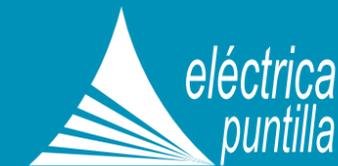




# • Memoria Anual 2021



# Índice.

- Carta del Presidente **03**



## NUESTRA EMPRESA **05**

- 24 años de historia **06**
- Identificación de la Sociedad **08**
- Directorio **09**
- Administración **09**



## GOBIERNO CORPORATIVO **10**

- Resumen de hechos relevantes de la Sociedad **11**
- Resumen financiero 2021 **13**
- Informe anual del Comité de Directores de Eléctrica Puntilla S.A. **15**
- Remuneración del Directorio y administración superior **16**
- Propiedad y control **17**
- Estructura de propiedad Eléctrica Puntilla S.A. y filiales **18**
- Control de Eléctrica Puntilla S.A. **19**
- Utilidad distribuible y política de dividendos **20**
- Políticas de riesgos **20**



## PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS **27**

- Centrales hidroeléctricas en operación **28**
- Planes de inversión **30**
- Seguros **30**



## GESTIÓN COMERCIAL **31**

- Sector eléctrico chileno **32**
- Novedades del sector eléctrico **33**
- Principales hitos comerciales de Eléctrica Puntilla S.A. **35**
- Ventas **36**
- Clientes y proveedores **37**



## NOSOTROS **38**

- Nuestros colaboradores **39**
- Capacitación **42**
- Programa Calidad de Vida **44**
- Bienestar **44**
- Seguridad y prevención **46**
- Innovación Tecnológica **47**
- Comunicaciones **48**

## 06. FUTURO SUSTENTABLE **49**

- Gestión ambiental y reciclaje **50**
- Actividades en las centrales **51**

## 07. ESTADOS FINANCIEROS **54**

## Carta del presidente



### Estimados señores accionistas:

Me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. correspondientes al ejercicio 2021.

El EBITDA de la Sociedad ascendió a \$8.621,9 millones, cifra 34% menor en comparación con el año 2020 (\$13.161,2 millones). Este resultado puede ser explicado, en gran parte, por el término de los contratos de venta de energía a CMPC y el de arrendamiento de la planta Florida, y compensado por el efecto del aumento del tipo de cambio y una mejora en el costo marginal de energía, especialmente

en horario nocturno. Quitando el efecto del término del arriendo y del contrato de venta asociado a la planta Florida, el EBITDA del año 2020 habría sido solo \$7.503 millones, lo que muestra una mejora en el flujo anual debido a menores gastos de administración y menores costos financieros. Durante el ejercicio además se materializó la renegociación de las deudas vigentes con bancos, lo que nos permitirá cumplir con nuestros compromisos y mantener un flujo de caja positivo en los próximos años.

En relación al resultado neto, el ejercicio presenta una utilidad neta de \$6.316,2 millones, que se compara favorablemente con la pérdida de \$907,6 millones del año 2020, la cual es consecuencia de no haber realizado un castigo en el valor del proyecto Central Ñuble y de una favorable renegociación de las deudas vigentes con bancos. Este resultado pudo haber sido superior de no haber mediado otro año con muy baja disponibilidad de agua para generación y de fluctuaciones en la generación y precios de la energía eléctrica. Así, si bien los resultados del año anterior se vieron afectados por un importante deterioro en el proyecto Ñuble (8,2 millones de dólares en 2020), este año no fue necesario hacer un nuevo ajuste al valor del mencionado proyecto.

En lo que toca a la generación de nuestras unidades hidroeléctricas, durante 2021 la cuenca del río Maipo presentó un caudal promedio 4,1% menor que el año 2020, posicionándose como el segundo peor caudal observado en

los últimos sesenta años (un 57% menor que el promedio). Situación similar se dio en el caso del río Itata, el cual presentó un caudal promedio anual un 9% menor que el del año anterior y un 52% menor que el promedio de los últimos sesenta años. La situación de extrema sequía en la cuenca del río Maipo, tuvo además como consecuencia la dictación de nuevos decretos de escasez hídrica, continuando con ello las medidas de redistribución de las aguas del río iniciadas durante 2019 para sostener las necesidades de este vital elemento en el consumo de la ciudad de Santiago. Valoramos en este aspecto la positiva disposición de todos los miembros de la Junta de Vigilancia del río Maipo, primera sección, en pos de llegar a los acuerdos que posibilitaron la entrega de caudales extraordinarios a la empresa sanitaria Aguas Andinas S.A. Juntas, las malas condiciones hídricas y la implementación de acuerdos por redistribución de caudales, impactaron la producción de energía eléctrica, lo cual significó una disminución de un 1% de la producción total de energía del portafolio de centrales operadas por nuestra empresa, en relación al año 2020.

Respecto de nuestra actividad comercial, este año terminaron por vencer los contratos de suministro de energía con clientes libres firmados en la época de altos precios, por lo que se anticipaba para 2021 una baja importante en nuestros niveles de ingresos a raíz de la disminución de contratos y la consecuente venta de esa energía a costo marginal. A este

respecto, la Sociedad ha resuelto mantenerse por el momento con sus excedentes de energía en el mercado spot, pues no se ve una mayor ventaja en comprometer energía de largo plazo a precios extremadamente reducidos, producto de sobreofertas de energía. Hasta el momento y desde mediados del año 2021 esta política ha ido mostrando sus frutos, pues los costos marginales han ido subiendo a niveles muy superiores a los posibles contratos con clientes libres, anticipándose para el año 2022 costos marginales no inferiores a los 60 o 70 USD/MWh en el promedio anual.

Relacionado con lo anterior, el mercado eléctrico continuó durante 2021 su proceso de transición energética, en el que centrales convencionales contaminantes siguen siendo reemplazadas en el despacho por energías renovables, provocando con ello un aceleramiento del proceso de descarbonización de la matriz energética. Es gracias a la puesta en servicio de la línea Cardones-Polpaico 500 kV que hoy es posible transportar al centro del país una mayor cantidad de energía, principalmente de parques eólicos y solares de la zona norte, lo que unido a la implementación, por el Ministerio de Energía, del denominado plan de descarbonización – que implicará el retiro de más de 1.000 MW de potencia de centrales a carbón para el año 2024 – han significado que los grandes generadores tradicionales estén generando mucho menos energía que sus compromisos comerciales, pues han sido desplazados por más de 200 pequeños y medianos generadores solares

durante gran parte del día.

Todo este desarrollo, que se ve promisorio, tiene aún algunas deficiencias muy relevantes, las cuales al parecer todavía no han sido debidamente sopesadas por la autoridad.

En efecto, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) tiene actualmente muchas dificultades para reemplazar durante la noche la generación producida en el día por centrales solares, pues las centrales térmicas de bajo costo – esto es, las que operan utilizando carbón y gas natural licuado – requieren de varias horas para partir, por lo cual se ha hecho necesario recurrir a centrales de partida rápida, que presentan mayores costos variables, pues operan en ciclo abierto de gas o con diésel, encareciendo el costo marginal de la energía en las horas de la noche.

Como consecuencia de lo anterior y para reducir el costo marginal en la noche, el CEN ha continuado su política de dejar encendidas centrales de carbón o de gas a mínimo técnico, situación que permite que los costos del carbón utilizado durante esas horas sean pagados por todo el parque generador a prorrata de sus retiros de energía, permitiendo además con ello que los grandes generadores de gas utilicen, en forma regular, una normativa pensada solo para casos muy excepcionales, colocando su gas en la base a costo cero (mal llamado gas inflexible). Esta forma de despacho redundará finalmente en una disminución de los costos marginales, un alejamiento del deber del CEN de coordinar las centrales a mínimo costo

operacional y un importante subsidio de los pequeños a los grandes generadores, por lo cual estos últimos, a través de sus diferentes asociaciones gremiales, han elevado consultas y demandado a la autoridad para que termine esta nociva práctica.

Demás está decir que, además de permitir que las grandes empresas del sector puedan comprar a precios menores sus necesidades de energía, esta situación también inhibe la entrada de nuevos actores y produce una disminución relevante de la competencia, ante la imposibilidad de subsistir a precios tan bajos. Es conveniente recordar que las variaciones de corto plazo que experimenta el costo marginal, no tienen ningún impacto en los costos de la energía a clientes finales, pero sí influyen en los resultados de aquellos generadores que tienen déficits de energía, por lo cual no nos parece adecuado que la autoridad y el CEN permitan una intervención de esa magnitud en el mercado.

En otro ámbito, resulta importante mencionar los efectos de la modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos de noviembre de 2019, que tuvo como objeto el congelar las tarifas que las empresas distribuidoras traspasan a sus clientes regulados. Esto ha obligado a las generadoras a refinanciar el alza de tarifas que correspondía aplicar, con la esperanza de poder recuperar esos valores entre los años 2023 y 2027. Para la compañía, lo anterior tiene y seguirá teniendo efectos en sus resultados, a consecuencia del contrato de suministro que

actualmente mantiene con la distribuidora CGE, lo que la obligará a financiar unos US\$ 3 millones adicionales en el sistema bancario. Por último, en relación con el proyecto hidroeléctrico Ñuble, les informamos que la Sociedad ha hecho importantes esfuerzos para encontrar el financiamiento que permita reiniciar su construcción. Además de las modificaciones en la ingeniería que introdujeron ahorros relevantes en el diseño, durante el año se han reducido los gastos de administración, habiéndose asimismo contratado a un banco de inversión de Wall Street para buscar inversionistas interesados en terminar el proyecto. Lamentablemente, estos esfuerzos no se han visto aún recompensados.

Sin perjuicio de lo anterior, los recientes acontecimientos en Europa han significado un continuo encarecimiento del costo de gas y del petróleo, con lo cual el mercado se ha ido dando cuenta de que la energía no podrá volver a los costos de los contratos suscritos entre el año 2017 y mediados del año 2021. Por el contrario, los riesgos evidentes de racionamiento por falta de infraestructura para distribuir el diésel, el enorme encarecimiento del GNL y la descarbonización, llevarán los costos de la energía a niveles perfectamente compatibles con el costo de desarrollo del proyecto Ñuble. Mantenemos nuestra convicción que tenemos un buen proyecto y que este debiera ser una buena alternativa para fondos de inversión que invierten en energía renovables.

Creemos que las dificultades por las cuales está atravesando el sector son pasajeras y requieren tiempo para que el mercado se consolide. En los próximos años la demanda debiera equilibrarse con la oferta, como consecuencia del desarrollo de grandes proyectos mineros y las diferencias horarias de costos marginales se morigerarán con la entrada de baterías de bajo costo, por lo cual en el futuro serán las empresas de bajo costo de operación las que prevalezcan.

Eléctrica Puntilla está bien preparada para ello, pues cuenta con generación de bajo costo, sus centrales están muy cerca de la demanda y además están operadas por personal muy profesional y responsable, por lo cual podemos mirar el futuro con optimismo y esperanza de tiempos mejores.

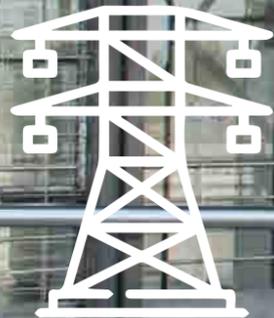
Finalmente, quiero hacer un reconocimiento al gran profesionalismo, dedicación y compromiso de los colaboradores de la compañía, los cuales han cumplido con sus tareas a pesar de las dificultades y los riesgos que la pandemia les ha creado.

A todos ellos quiero reiterarles mi más sincero reconocimiento y gratitud por la gran labor que desarrollan día a día.

Un afectuoso saludo,

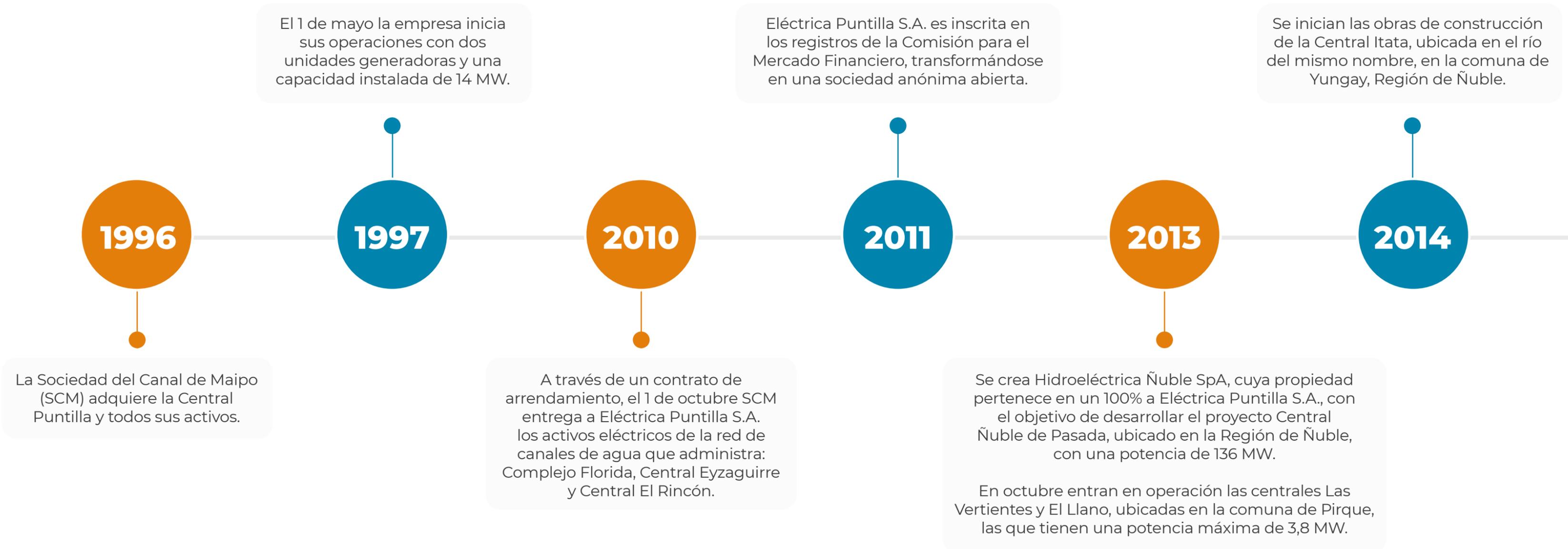
**Emilio Pellegrini R.**  
**Presidente del Directorio**

# NUESTRA EMPRESA ●



01.

## 24 años de historia



En junio se inaugura oficialmente la Central Itata, con una capacidad instalada de 20 MW, cuyas turbinas se encuentran en un pique subterráneo de más de 60 metros de profundidad y cuenta con una ingeniería y arquitectura que se destacan por el respeto al medio ambiente circundante.

En el proceso de modernización, se realizan las obras para telecomandar las compuertas reguladoras de Central Vertientes desde Central Puntilla y los trabajos de enlace con fibra óptica para el telecomando de la caseta de tomero de la Compuerta Vertedero en Canal Sirena, entre otras obras.

**2021**

A principios de marzo, Eléctrica Puntilla S.A. suscribe un contrato con su matriz, Sociedad del Canal de Maipo (SCM), para prestarle los servicios de operación, comercialización y mantenimiento de sus centrales eléctricas Florida I, II y III (Complejo Florida), además de Eyzaguirre y El Rincón, que en conjunto tienen una capacidad instalada de 30,9 MW.

**2015**

**2016**

**2017**

**2019**

**2020**

Eléctrica Puntilla S.A., junto a la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A., filial de SAESA, crean Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), para la construcción de la Línea de Alta Tensión San Fabián – Ancoa, que inyectará la energía del Proyecto Central Ñuble al Sistema Eléctrico Nacional.

En enero se inaugura el Parque Mirador Salto del Itata, desarrollado por Eléctrica Puntilla S.A., en colaboración con Masisa y la Ilustre Municipalidad de Yungay, para impulsar el turismo en la zona. En poco más de una hectárea de terreno, incluye miradores con vistas privilegiadas del salto de 75 metros de altura, información de la geología, flora y fauna nativa, además de módulos de comercio para los emprendedores locales y otros servicios.

Continuando con el proceso de modernización, se pone en marcha el telecomando de la Compuerta Vertedero desde la bocatoma del Canal Sirena, entre otras obras.

El 31 de diciembre termina el contrato de arrendamiento de las centrales generadoras del Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón, propiedad de Sociedad del Canal de Maipo, suscrito en 2010.

# Identificación de la Sociedad

## Constitución

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura pública fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1997, a fojas 9.670, número 7.578, y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1997.

## Objeto Social

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos\*, la Sociedad tendrá como objeto la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

*\*Artículo 4 del texto Estatutos Refundidos Eléctrica Puntilla S.A.*

## RAZÓN SOCIAL

Eléctrica Puntilla S.A.

## DOMICILIO LEGAL

Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes, Santiago, Chile

## ROL ÚNICO TRIBUTARIO

96.817.230-1

## TELÉFONO

(+56 2) 25922300

## TIPO DE ENTIDAD

Sociedad Anónima Abierta

## SITIO WEB

[www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl)

## INSCRIPCIÓN

N°1083 de 8 de septiembre de 2011

## AUDITORES EXTERNOS

KPMG

## CORREO ELECTRÓNICO

[info@electricapuntilla.cl](mailto:info@electricapuntilla.cl)

## ACCIONES INSCRITAS EN

Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago

## RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

**Alejandro Gómez Vidal**  
 Gerente General Eléctrica Puntilla S.A.  
 (+56 2) 25922300  
[agomez@electricapuntilla.cl](mailto:agomez@electricapuntilla.cl)

## Directorio

El Directorio se eligió durante la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de abril de 2019. El periodo en el cargo es de 3 años. El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. no considera el rol de director suplente.

### ● Presidente

### ● Directores



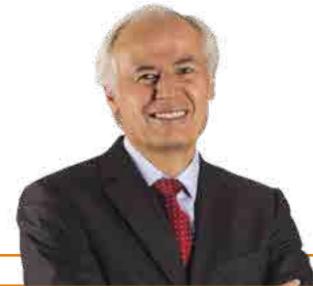
**Emilio Pellegrini Ripamonti**

RUT: 4.779.271-1  
Ingeniero Civil Industrial



**Antonio Bascuñán Valdés**

RUT: 2.069.899-3  
Abogado



**Camilo Larraín Sánchez**

RUT: 10.436.775-5  
Abogado



**Emilio Cousiño Valdés**

RUT: 8.207.402-3  
Abogado



**Harry Fleege Tupper**

RUT: 4.224.733-2  
Ingeniero Agrónomo



**Víctor Hunneus Magde**

RUT: 6.007.922-6  
Empresario



**Javier Hurtado Cicarelli**

RUT: 6.599.045-8  
Ingeniero Civil Industrial  
Director Independiente

## Administración



### Gerente General

**Alejandro Gómez Vidal**  
Ingeniero Civil Electricista  
RUT: 6.975.457-0

### Gerente Comercial y de Negocios

**Juan José Chávez De la Fuente**  
Ingeniero Civil de Industrias,  
Mención Eléctrica  
RUT: 12.583.921-5

### Gerente de Administración y Finanzas

**Sebastián Escobar Cruchaga**  
Ingeniero Comercial  
RUT: 5.728.862-0

# GOBIERNO CORPORATIVO



# Resumen de hechos relevantes de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A.

## Febrero 2021

 En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.246 de fecha 27 de octubre de 1995, se envía información relativa al grupo empresarial.

## Marzo 2021

 Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo a informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Que con fecha 11 de marzo de 2021, la Compañía ha procedido a suscribir con su matriz, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“SCM”), un contrato de prestación de servicios de operación, comercialización y mantenimiento respecto de las instalaciones eléctricas que conforman las centrales generadoras Florida 1, 2 y 3, junto a las unidades de generación centrales Eyzaguirre y El Rincón, todas de propiedad de SCM. El contrato

mencionado se ha suscrito para el año 2021, renovable sucesiva y automáticamente por períodos iguales de un año cada uno, salvo voluntad en contrario de cualquiera de las partes. Se deja constancia que la operación antes referida ha sido previamente autorizada por las distintas instancias corporativas de la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

De conformidad con lo requerido en la Circular 988 de esta Comisión, comunicamos que la suscripción del mencionado contrato implicará un ingreso para la Sociedad por un equivalente a 18.933 Unidades de Fomento anuales.

 Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo a informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

El Directorio de la Sociedad, en sesión de esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), a

celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 15:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2021.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Remuneración del Directorio.
5. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En la mencionada Junta, la Sociedad arbitrará las medidas sanitarias correspondientes para velar por la seguridad de los asistentes y el

normal desarrollo de la Junta, sin perjuicio de que los accionistas podrán seguir el desarrollo de la misma vía streaming, a través de un enlace especialmente habilitado en el sitio web de la Compañía.

 Se remite vía oficina virtual de recepción de documentos, Anexo A de la Circular N° 1.696, con información relativa al control de la Sociedad.

Se remiten vía SEIL a la CMF, los Estados Financieros correspondientes al año 2020.

 Se remiten vía SEIL a la CMF el Anexo a la Norma de Carácter General N° 385 de fecha 8 de junio de 2015, relativa a la información respecto de las prácticas de gobierno corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de la Sociedad.

## Abril 2021

 En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.481 de la CMF, de fecha 25 de mayo de 2000, se envía (a través del Depósito Central de Valores) a la CMF la información trimestral del Registro de Accionistas de la Sociedad.

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo a informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

El Directorio de la Sociedad acordó informar, en calidad de hecho esencial, la modificación de la modalidad de participación y votación en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a desarrollarse el día 29 de abril de 2021 a las 15:30 horas (la “Junta”), y que fuere informada mediante hecho esencial de fecha 25 de marzo pasado.

A la mencionada Junta, los accionistas de la Compañía podrán asistir de manera remota y simultánea, conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión. La Sociedad informará a través de su página web [www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl), y en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ella, y sobre la forma en que cada accionista o su representante, según corresponda, podrá acreditar su identidad y poder.

La modificación de la modalidad de participación antedicha responde a las

restricciones que actualmente impone la situación sanitaria del país, la cual hace presagiar, con un alto grado de certeza, que a la fecha de realización de la Junta esta no podrá realizarse en forma presencial, conforme estaba originalmente programado.

### Mayo 2021

 Se remite vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la Letra A del numeral 2.3 de la Sección II de la NCG N° 30, copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2021.

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo a informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 16 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, vengo a informar a Ud. que los próximos Estados Financieros intermedios de la Sociedad, por el período terminado el 31 de marzo de 2021, serán divulgados al mercado con fecha 28 de mayo de 2021.

Por último, informo a Ud. que, en adelante, las

fechas de difusión de los Estados Financieros trimestrales y anuales de la Compañía serán publicados, durante el mes de enero de cada año, en la página web de la Sociedad <https://www.electricapuntilla.cl/inversionistas/>.

 Se remite vía SEIL, Anexo A de la Circular N°1.696, con información relativa al control de la Sociedad.

 Se envía vía módulo SEIL, en virtud de lo dispuesto por la Letra A del numeral 2.1 de la Sección II de la NCG N° 30 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Circular 708 y la Circular 1924, información financiera trimestral al 31 de marzo de 2020.

### Julio 2021

 En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.481 de la CMF, de fecha 25 de mayo de 2000, se envía (a través del Depósito Central de Valores) a la CMF la información trimestral del Registro de Accionistas de la Sociedad.

 En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.246 de la CMF, de fecha 27 de octubre de 1995, se envía información relativa al grupo empresarial con información al 30 de junio de 2015.

### Agosto 2021

 Se remite vía SEIL, Anexo A de la Circular N°1.696, con información relativa al control de la Sociedad.

 Se remite vía SEIL Análisis Razonado, Estados Financieros y hechos relevantes del segundo trimestre 2021.

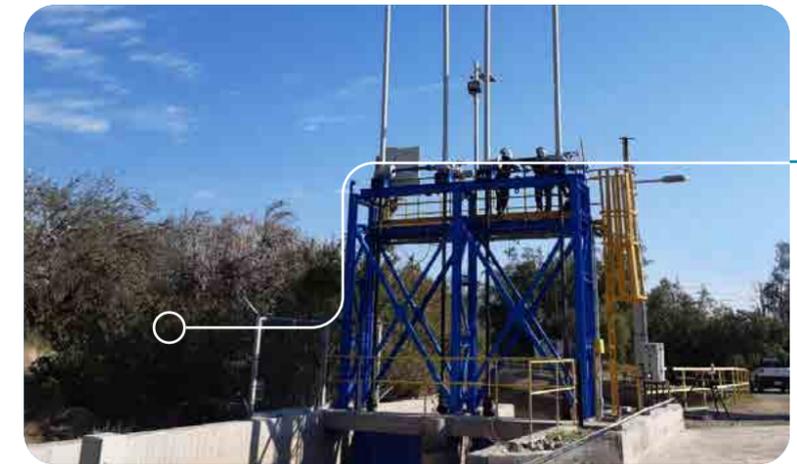
### Octubre 2021

 En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.481 de la CMF, de fecha 25 de mayo de 2000, se envía (a través del Depósito Central de Valores) a la CMF la información trimestral del Registro de Accionistas de la Sociedad.

### Noviembre 2021

 Se remite vía SEIL, Anexo A de la Circular N°1.696, con información relativa al control de la Sociedad.

 Se remite vía SEIL, Análisis Razonado, Estados Financieros y hechos relevantes tercer trimestre 2020.



# Resumen financiero 2021

Durante el ejercicio 2021 la empresa alcanzó un resultado de la operación equivalente a M\$ 7.706.421, que representa un aumento del 47,8% respecto del ejercicio anterior.

En relación al resultado neto, después de impuestos, alcanzó una pérdida de M\$ 6.316.184, el que presentó un mejoramiento de M\$ 7.225.741 con respecto al ejercicio. Este aumento tuvo principalmente su origen en un mejor resultado en otras ganancias (pérdidas).

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

- Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Activos	31/12/2021	31/12/2020
Activos corrientes totales	9.963.308	12.461.304
Total de activos no corrientes	154.442.163	150.658.017
Total de activos	164.405.471	163.119.321
Pasivos corrientes totales	6.492.440	22.990.369
Total de pasivos no corrientes	62.283.127	50.815.232
Total pasivos	68.775.567	73.805.601
<b>Patrimonio neto</b>		
Capital emitido	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas	(47.882.238)	(54.198.447)
Otras reservas	(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	95.629.899	89.313.690
Participaciones no controladoras	5	30
Patrimonio neto total	95.629.904	89.313.720
Total patrimonio y pasivos	164.405.471	163.119.321

## ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

- Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

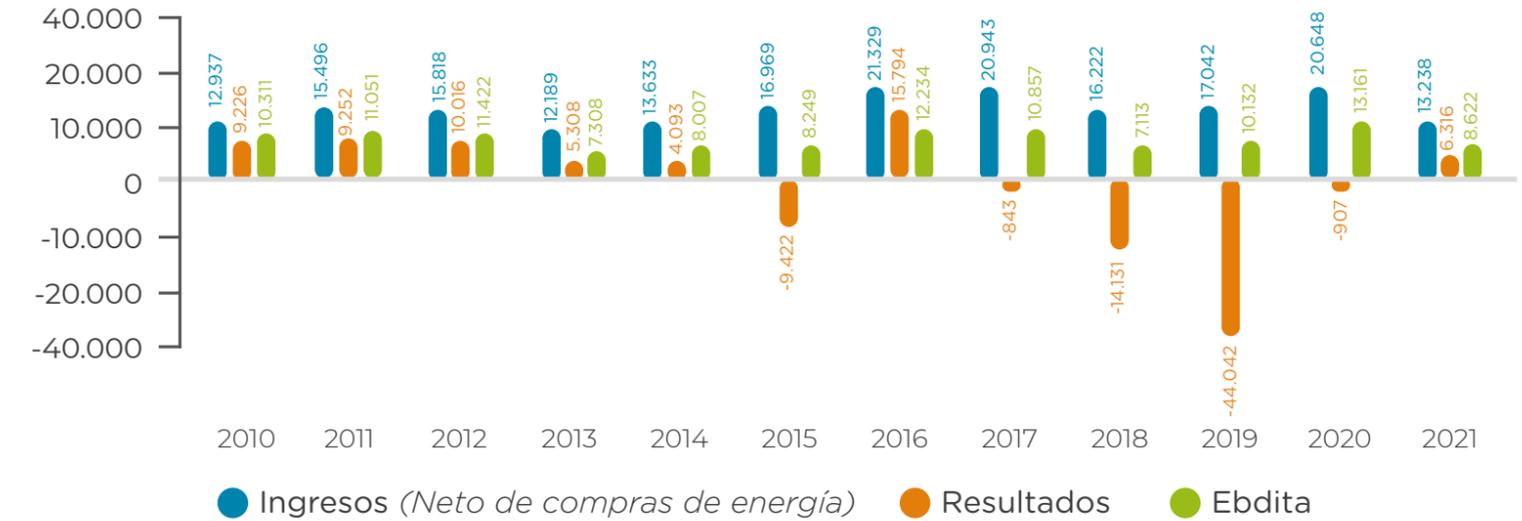
Estado de Resultados por Función	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
Ingresos de actividades ordinarias	13.238.026	20.648.212
Costo de ventas	(4.054.671)	(11.067.891)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>9.183.355</b>	<b>9.580.321</b>
Otras ganancias (pérdidas)	(671)	(6.958.504)
Gastos de administración	(1.982.645)	(1.873.900)
Otros gastos, por función	(686)	(122)
Costos financieros	(1.667.422)	(1.658.091)
Resultados por unidades de reajuste	(1.189.321)	(1.248.650)
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>	<b>4.342.610</b>	<b>(2.158.946)</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	1.973.574	1.251.389
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>	<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Ganancia</b>	<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Ganancia, atribuible a:</b>		
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	6.316.209	(907.532)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(25)	(25)
<b>Ganancia</b>	<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Ganancia por acción</b>		
<b>Ganancias por acción básica</b>		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	84,12	(12,09)
<b>Ganancia por acción básica</b>	<b>84,12</b>	<b>(12,09)</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>		
<b>Ganancia diluida por acción procedentes de operaciones continuadas</b>	-	-
<b>Ganancia diluida por acción</b>	-	-

# Evolución financiera de la Compañía

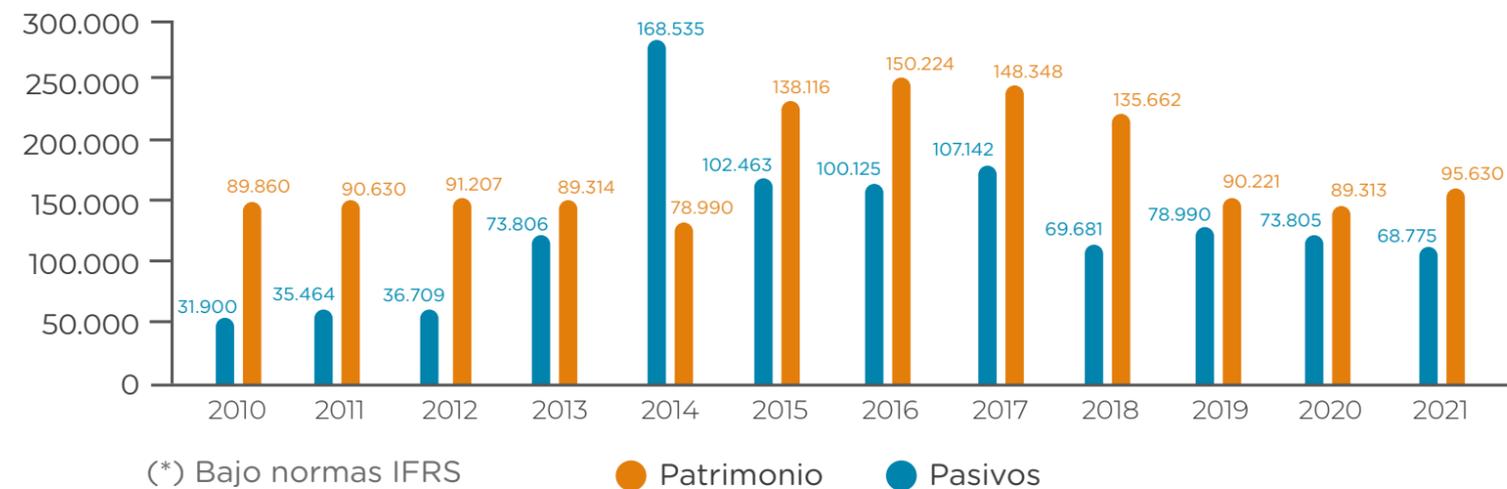
## ACTIVOS (en \$ MM históricos)



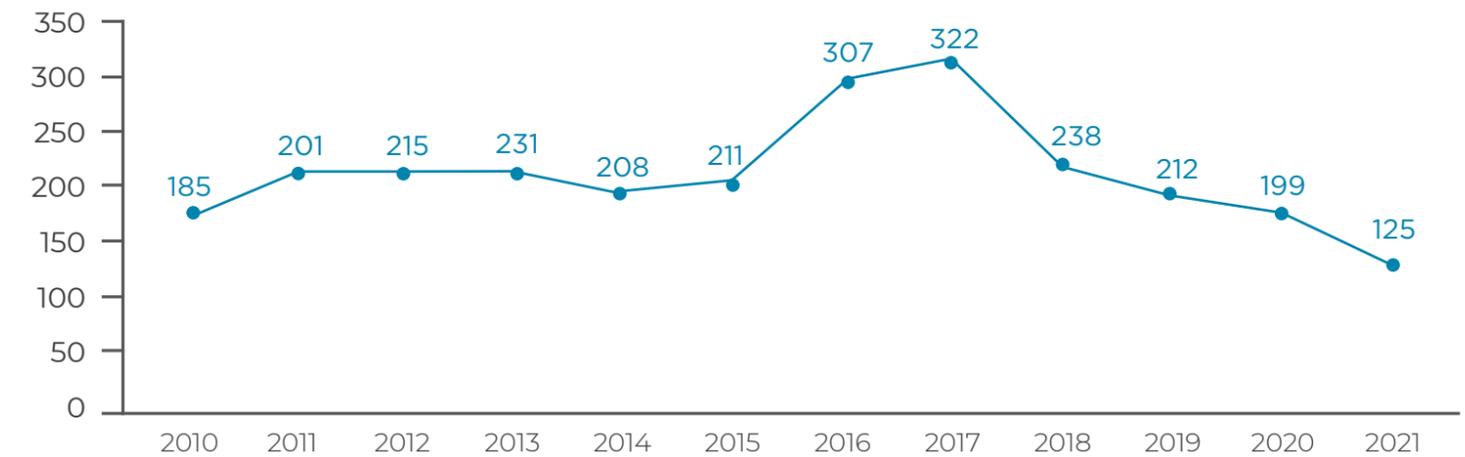
## INGRESOS, RESULTADOS Y EBITDA (en MM\$)



## PASIVOS Y PATRIMONIO (en \$ MM históricos)



## VENTAS > En 2021 no incluye Central Florida (en GWh netas de compras)



# Informe anual del Comité de Directores

El siguiente informe de gestión anual es preparado conforme a lo dispuesto en el N° 5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley"), y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores (el "Comité") de Eléctrica Puntilla S.A. (indistintamente "Puntilla" o la "Sociedad") durante el año 2021.

Se deja constancia de que el Comité de la Sociedad ha sido constituido en razón de haberse cumplido los requisitos establecidos en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley.

El Comité se encuentra integrado por los señores directores don Camilo Larraín Sánchez, don Antonio Bascuñán Valdés y don Javier Hurtado Cicarelli, quien actúa, en su calidad de director independiente, como Presidente del Comité. Actúa como Secretario, el Gerente General, don Alejandro Gómez Vidal.



## 1. Gestiones realizadas por el Comité de Directores

Durante el año 2021, el Comité de la Sociedad y filiales se reunió en cinco ocasiones, y haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales se abocó a las siguientes actividades:

- Examinar operaciones entre partes relacionadas.
- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Revisar el plan anual de auditoría externa.
- Revisión de la Política de habitualidad, en conformidad a la modificación del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
- Seleccionar y proponer al Directorio los nombres de los auditores externos de la Sociedad y filiales para ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas para el año 2021, en conformidad a los oficios circulares 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 2. Operaciones entre partes relacionadas

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 50 bis de la Ley, le corresponde al Comité examinar los antecedentes relativos a las operaciones entre personas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la norma citada.

**a.** Sesión N° 62 del Comité de Directores de fecha 23 de febrero de 2021

Contrato de prestación de servicios entre la Sociedad y su matriz, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo ("SCM") en virtud del cual la primera prestará a la segunda los servicios de operación, comercialización y mantenimiento de las instalaciones eléctricas que conforman las centrales generadoras Florida 1, 2 y 3, junto a las unidades de generación centrales Eyzaguirre y El Rincón, todas de propiedad de SCM. La duración del contrato propuesto se extiende por todo el año 2021, pudiendo ser renovado sucesiva y automáticamente por períodos iguales de un año cada uno. El precio que SCM pagaría anualmente a la Sociedad es por un equivalente a 18.933 Unidades de Fomento. Simultáneamente y a consecuencia de dicha suscripción, el contrato de prestación de servicios de backoffice en virtud del cual SCM presta a la Sociedad los mencionados servicios,

es rebajando el precio mensual a pagar a la suma de 1.062,88 Unidades de Fomento.

**b.** Sesión N° 65 del Comité de Directores de fecha 24 de agosto de 2021

Se alcanzó un principio de acuerdo con Aguas Andinas S.A. para la compensación de la menor generación eléctrica producida por la vigencia de las denominadas "cuentas corrientes 1, 2 y 3", acordadas entre Aguas Andinas S.A. y las organizaciones de usuarios de aguas administradoras de derechos de aprovechamiento de aguas consuntivos en la primera sección del río Maipo.

Dichas compensaciones se calculan en base a los montos físicos de energía no generada – incluyendo restricciones de mínimos técnicos y capacidad máxima de las centrales – valorizándose conforme los precios del costo marginal más potencia.

## 3. Gastos del Comité de Directores

Durante el 2021, el Comité de Directores no efectuó gastos en el ejercicio de sus funciones. No hubo otro comentario ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, por parte de algún accionista o miembro del Comité.

# Remuneración del Directorio y administración superior

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Nombre del director	Saldos al 31/12/2021			
	Sesiones ordinarias \$	Sesiones extraordinarias \$	Comité de directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103
Emilio Cousiño Valdés	4.985.561	-	-	4.985.561
Harry Fleege Tupper	5.979.078	-	-	5.979.078
Javier Hurtado Cicarelli	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.958.155	-	-	11.958.155
Víctor Huneus Madge	5.979.078	-	-	5.979.078
<b>Total general</b>	<b>40.860.028</b>	<b>-</b>	<b>3.986.050</b>	<b>44.846.078</b>

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, este hace renuncia a su dieta como director y como miembro del Comité de Directores a contar del mes de febrero de 2021.

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021 no hubo pagos al Sr. Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas (M\$ 57.791 al 31 de diciembre de 2020) por la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Nombre del director	Saldos al 31/12/2020			
	Sesiones ordinarias \$	Sesiones extraordinarias \$	Comité de directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Camilo Larraín Sánchez	7.075.329	-	480.197	7.555.526
Emilio Cousiño Valdés	7.223.331	-	-	7.223.331
Harry Fleege Tupper	7.223.331	-	-	7.223.331
Javier Hurtado Cicarelli	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.446.629	-	-	14.446.629
Víctor Huneus Madge	7.223.331	-	-	7.223.331
<b>Total general</b>	<b>60.541.277</b>	<b>-</b>	<b>1.440.591</b>	<b>61.981.868</b>

## Remuneración de la administración superior

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 392.698 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 566.365 al 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

# Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad está constituido por 75.089.162 acciones suscritas y pagadas, cuyos 12 mayores accionistas son:

Nombre o Razón Social	Acciones	Porcentaje %
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	<b>45.005.521</b>	<b>59,94%</b>
Fundación San Carlos de Maipo	<b>15.322.408</b>	<b>20,41%</b>
Aguas del Maipo S.A.	<b>4.640.319</b>	<b>6,18%</b>
MBI Corredores de Bolsa S.A.	<b>1.376.475</b>	<b>1,83%</b>
Inversiones Cousiño Macul Ltda	<b>510.601</b>	<b>0,68%</b>
Inmobiliaria Liguai S.A	<b>465.196</b>	<b>0,62%</b>
Instituto de Investigadores Agropecuarias	<b>404.560</b>	<b>0,54%</b>
Inversiones El Maqui Limitada	<b>401.818</b>	<b>0,54%</b>
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	<b>364.096</b>	<b>0,48%</b>
BCI Corredores de Bolsa S.A.	<b>356.633</b>	<b>0,47%</b>
Viña Concha y Toro S.A.	<b>353.830</b>	<b>0,47%</b>
Río Manso S.P.A.	<b>320.692</b>	<b>0,43%</b>
Otros 219 accionistas	<b>5.567.013</b>	<b>7,41%</b>
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100%</b>

No se presentaron variaciones de los principales 12 accionistas durante el ejercicio 2021.



# Estructura de propiedad Eléctrica Puntilla S.A. y filiales

## ● HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

- a. Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones.
- b. Capital suscrito y pagado:** \$87.010.000.000.
- c. Objeto social:** adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.
- d. Accionistas:** Eléctrica Puntilla S.A. con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.

- e. Administración:** Directorio compuesto por siete miembros, que durarán 3 años en su cargo, y podrían ser reelegidos indefinidamente.
- f. Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes habidos entre Hidroeléctrica Ñuble SpA y la Sociedad:** para el ejercicio 2021 no han existido nuevas relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

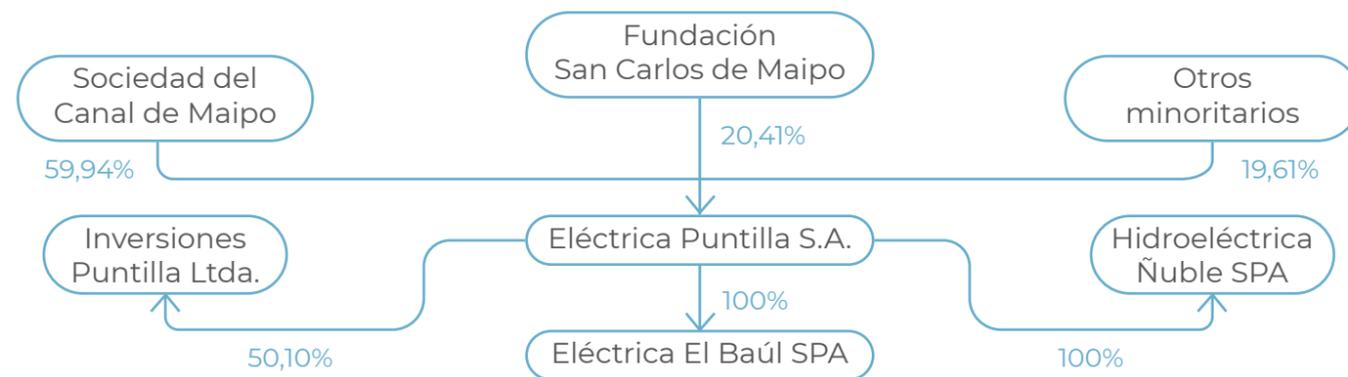


## ● INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

- a. Naturaleza Jurídica:** Sociedad de Responsabilidad Limitada
- b. Capital suscrito y pagado:** \$1.000.000
- c. Objeto social:** la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas y asumir su administración, cualquiera que sea su giro; la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, de títulos de crédito representativos de dineros o mercaderías; y la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

- d. Socios:** Eléctrica Puntilla S.A. con un 50,1% de los derechos sociales, y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, con un 49,9% de los derechos sociales. Dichas participaciones no han experimentado modificaciones durante el último ejercicio.
- e. Administración y uso de Razón Social: Eléctrica Puntilla S.A. a través de apoderados designados especialmente al efecto. Apoderados vigentes:** Pablo José Pérez Cruz, Alejandro Gómez Vidal y Sebastián Escobar Cruchaga.
- f. Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes habidos entre Inversiones Puntilla Limitada y la Sociedad:** para el ejercicio 2021 no han existido relaciones comerciales entre las sociedades en cuestión. En el mismo sentido, no existen actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A..

## Estructura de propiedad al 31 de diciembre 2021



### ELÉCTRICA EL BAÚL SPA

- a. Naturaleza jurídica:** Sociedad por Acciones.
- b. Capital suscrito al 31 de diciembre de 2021:** \$ 1.000.000
- c. Objeto social:** adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

- d. Accionistas:** Eléctrica Puntilla S.A. con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.
- e. Administración:** Directorio compuesto por siete miembros, que durarán 3 años en su cargo, y podrían ser reelegidos indefinidamente.
- f. Relaciones comerciales y actos y contratos relevantes habidos entre Eléctrica El Baúl SpA y la Sociedad:** para el ejercicio 2021 no han existido relaciones comerciales, ni actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

## Transacciones bursátiles por trimestres año 2021

Durante el año 2021 no se registraron transacciones bursátiles de la Sociedad.

No se presentan transacciones comprendidas dentro del Artículo 20 de Ley de Mercado de Valores durante el año 2021.

## Control Eléctrica Puntilla S.A.

Nombre o Razón Social	R.U.T.	Porcentaje
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	59,94%
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	20,41%

### Así:

1. SCM es la única fundadora de la FSCM.
2. Los directores de la FSCM deben, de acuerdo a sus estatutos, ser accionistas o regantes de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
3. Al 31 de diciembre de 2021, los Directorios de ambas entidades estaban integrados por 11 miembros cada uno, de los cuales ocho personas eran comunes entre ambos. Todo lo anterior implica que entre ellas existen vínculos de tal naturaleza,

en su propiedad y administración, que pueden hacer presumir que su actuación económica y financiera está guiada por intereses comunes o subordinada a estos. Lo anterior no se encuentra formalizado.

En el caso particular de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, no hay ningún asociado persona natural, persona jurídica o grupo de ellos, que tenga la calidad de controlador o grupo controlador.

No hay accionistas mayoritarios distintos del controlador.

## Utilidad distribuible y política de dividendos

La Sociedad presenta pérdidas acumuladas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Políticas de Dividendos: la Sociedad, por estatutos, debe pagar al menos el 30% de su utilidad como dividendos, salvo acuerdo diferente por parte de la Junta de Accionistas. Atendido que en 2021 hubo utilidad, pero existen pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, no corresponde provisionar monto alguno de dividendos por pagar.

Al término del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, no se registró provisión de dividendos por pagar por presentar pérdidas acumuladas en el ejercicio.



## Políticas de riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

### Factores de riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

## ● Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, la variabilidad de los precios de la energía, la disponibilidad de las plantas generadoras, los cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

### a. Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que está afectando al país en los últimos 10 años, la Sociedad ha resuelto disminuir su exposición a contratos de plazo fijo con clientes industriales optando por mantenerse en el mercado spot, sin fijar una cantidad mínima de energía que se deba mantener contratada.

### b. Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene

principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología sistémica, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos, indisponibilidades de unidades importantes de generación y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa ha sido mitigar su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales de energía, por tanto, la Sociedad ha decidido vender el presente año la totalidad de la energía de sus centrales a costo marginal, siendo el último contrato en vencer, a fines de 2021, el que se mantenía asociado a la Licitación de Distribuidoras 2008/01.

### c. Disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación, lo que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

### d. Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en

su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional que, junto con los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable y mínimos técnicos. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los proyectos, lo que está dejando obsoleto el sistema de tarificación a costo marginal, pues éstos ya no permiten remunerar centrales que tengan la capacidad de generar sin interrupciones las 24 horas del día.

Esta situación, sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos 10 años – lo que implicó que a mediados de 2021 fuere publicado un Decreto de Racionamiento Eléctrico Preventivo – ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales estos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos

observados en las horas de sol, situación en la cual el Coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean estas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación hace suponer que muy pronto puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía con baterías que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema.

## ● Análisis del entorno y riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, Región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (28,0 [GW] a febrero de 2022).

Actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica.

En relación con la dinámica de los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, estos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: a) el nivel de la demanda por energía eléctrica, dependiente a su vez de la actividad económica del país; b) la oferta de energía hidroeléctrica, la

cual está a su vez en parte en función de la hidrología; c) la disponibilidad y los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica (principalmente carbón, Gas Natural Licuado o “GNL” y gas natural proveniente de excedentes de Argentina); d) la disponibilidad de las principales unidades generadoras del sistema eléctrico; e) el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica, el que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación; f) el desarrollo del sistema de transmisión que permite transportar geográficamente bloques de energía desde los centros productivos de energía hacia los consumos; y g) cambios en la regulación actual que afecten los mercados de la energía, potencia, servicios complementarios, etc. Los factores anteriormente indicados influyen en los precios de la energía en el mercado spot, mercado en el que los generadores transan su energía entre sí, sin tener efecto alguno en los precios a empresas industriales o consumos residenciales.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales de energía pueden tener un efecto en el largo plazo si su nivel está

dado por factores predecibles o por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y estos a su vez pueden influir en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo la estrategia de contratación de cada empresa generadora, la que, en función de un análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determina un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la guerra en Ucrania y una escasez generalizada en Europa de GNL ha permitido una importante recuperación de los precios del carbón (127% de alza en 12 meses<sup>1</sup>), del gas (59% de alza<sup>2</sup>) y del petróleo (57% de alza<sup>3</sup>), lo que sin lugar a dudas influirá no sólo en los precios futuros de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 48% de la demanda el primer mes del año 2022 y consiguientemente en los resultados de la Sociedad.

<sup>1</sup>Coal (Australia), from January 2015, port thermal, fo.b. Newcastle, 6000 kcal/kg spot price. 2002-2014, thermal GAR, f.o.b. piers, Newcastle/Port Kembla, 6,300 kcal/kg (11,340 btu/lb), less than 0.8%, sulfur 13% ash; previously 6,667 kcal/kg (12,000 btu/lb), less than 1.0% sulfur, 14% ash. Fuente: Banco Mundial.

<sup>2</sup>Natural gas index (Laspeyres), average of Europe, US and Japan (LNG), weights based on 5-year average consumption volumes, updated every 5 years, except the 11-year period 1960-70. Fuente: Banco Mundial.

<sup>3</sup>Crude oil, UK Brent 38` API. Fuente: Banco Mundial.

## a. Oferta y demanda de mediano y largo plazo

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido los proyectos de generación en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. Durante el 2021, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en 2,1 [GW], aproximadamente un 8% adicional al año anterior.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos si se continúa implementando el plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras con el gobierno, o por el desarrollo de importantes proyectos mineros en la zona norte que están en distintas fases de aprobaciones ambientales. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella

que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que estas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro de todo el parque de generación a carbón, como actualmente se está discutiendo en el Congreso, se verían eventualmente afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el mercado eléctrico y que sin lugar a dudas, significará un importante aumento de costos marginales.

## b. Regulación del mercado eléctrico

### b.1 Nueva Constitución

Este año continúa el proceso para redactar una nueva Constitución, a cargo de una Convención Constituyente integrada por 155 miembros, elegidos por votación popular. El texto final, que deberá someterse a aprobación en un plebiscito el año 2022, puede derivar en cambios al marco en que se desarrolla la actividad empresarial, incluyendo a la industria energética. Considerando que los derechos de agua serán una materia que con seguridad se regulará nuevamente, existe un cierto riesgo que nuestra actividad se vea afectada negativamente, por el eventual debilitamiento del derecho de propiedad que a la fecha nuestra carta fundamental garantiza sobre los derechos de aprovechamiento de aguas.

## b.2 Leyes promulgadas

- Ley 21.423 que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios básicos, con subsidios de cargo fiscal: En el marco de las medidas paliativas de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 en Chile, con fecha 22 de mayo de 2021, se publica la Ley 21.340 la cual prorroga las medidas dispuestas en la Ley 21.249 de agosto de 2020, relativas al suministro y suspensión en el cobro de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Ambas leyes generaron en el mercado eléctrico diferentes reacciones y propuestas desde distintos sectores sobre quienes deberían financiar dichas medidas y cómo se recuperarían los montos impagos de los suministros entregados a los clientes finales por parte de las empresas distribuidoras. Incluso, durante el 2021, se observaron algunas distribuidoras realizando descuentos unilaterales a las facturas de algunos de sus suministradores, aludiendo a la menor recaudación debido a la pandemia.
- Recientemente, con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó finalmente la Ley 21.423, la cual regula el prorrateo y pago de las deudas por los servicios básicos antes indicados. Dicha norma, permitirá a los usuarios con deudas originadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, con consumos promedio menores o iguales a 250 kWh/mes, pagar en 48 cuotas iguales sin intereses dichos montos, las citadas cuotas no podrán superar el 15% del pago promedio de sus cuentas de electricidad. Si

una vez pagadas las 48 cuotas, se verifica aun un saldo de la deuda, la misma se extinguirá mediante convenios celebrados, en este caso, entre las distribuidoras con el Ministerio de Energía.

## b.3 Proyectos de ley

- Reforma al Código de Aguas: desde el año 2011 se viene discutiendo en las salas del Congreso una reforma integral al régimen legal de las aguas en nuestro país. Después de una serie de indicaciones formuladas durante el proceso legislativo, y discusiones particulares en comisiones permanentes y no permanentes, a la fecha el proyecto de reforma – tramitado bajo el número de Boletín 7543 – 12 – se encuentra en su trámite de aprobación presidencial, luego de que el Congreso Nacional tuviera por aprobado su texto definitivo en el mes de enero de 2022. Respecto de esta reforma al Código no avizoramos riesgos relevantes para la Cía. pues existen contratos con Aguas Andina que compensan la menor generación cuando el agua se usa para consumo humano.
- Portabilidad Eléctrica: con fecha 9 de septiembre de 2020, el Gobierno de Chile ingresó a la Honorable Cámara de Diputados un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, el cual se tramita bajo el número de boletín 13782-08, cuyo principal fin es el de separar la distribución como negocio de infraestructura de redes eléctricas, que mantiene su carácter monopólico, de la comercialización de electricidad, como actividad que

puede desarrollarse en condiciones de competencia. Habida consideración del objetivo general del proyecto, se estima que de ser aprobado traerá consecuencias positivas para el segmento de generación, el cual históricamente ha cumplido con el rol de comercializador de energía eléctrica. En la actualidad, el proyecto se encuentra en su Primer Trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados.

- Proyecto de Ley que fija Ley Marco de Cambio Climático: actualmente se encuentra en el Congreso y se tramita bajo el número de Boletín N° 13191-12. El proyecto, entre otras cosas, pretende alcanzar la carbono neutralidad hacia el año 2050. La meta de carbono neutralidad tiene implicancias directas en el sector eléctrico, por lo que, en caso de aprobarse, habrá que considerar las medidas que la ley incluya en definitiva. A la fecha este proyecto se encuentra en su Segundo Trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados.

## c. Proyecto Hidroeléctrico Ñuble

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la Región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, los precios de los combustibles y consecuentemente de los costos marginales han bajado sustancialmente afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para conseguir un PPA, es decir un contrato de compra de energía que permita el financiamiento necesario para reiniciar las obras.

El proyecto Central Ñuble de Pasada es un proyecto en que predominan las obras civiles y que requiere de un período de construcción de al menos 3 años. Debido al “estallido social” y la posterior pandemia de Coronavirus, se ha dificultado mucho encontrar inversionistas que desarrollen proyectos con plazos largos de construcción, especialmente si no hay un PPA por una parte sustancial de la energía que se produciría.

## Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

### Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

### Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Por ello ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la Sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas lo cual permitió que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La Sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de  $\pm$  medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.



Monedas de créditos	Valores al 31/12/2021 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
UF	9.605.545	+ - 0,5	+ - 48.028

Monedas de créditos	Valores al 31/12/2020 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
Dólar	2.089.700	+ - 0,5	+ - 10.449
UF	16.731.268	+ - 0,5	+ - 83.656

## Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la Sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores de energía solar y eólica que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los USD40/MWh confiando en poder comprar siempre a valores inferiores a los precios de sus contratos.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones

de insolvencia como ya ocurrieron en el pasado con las compras hechas por la Central Campanario.

El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición.

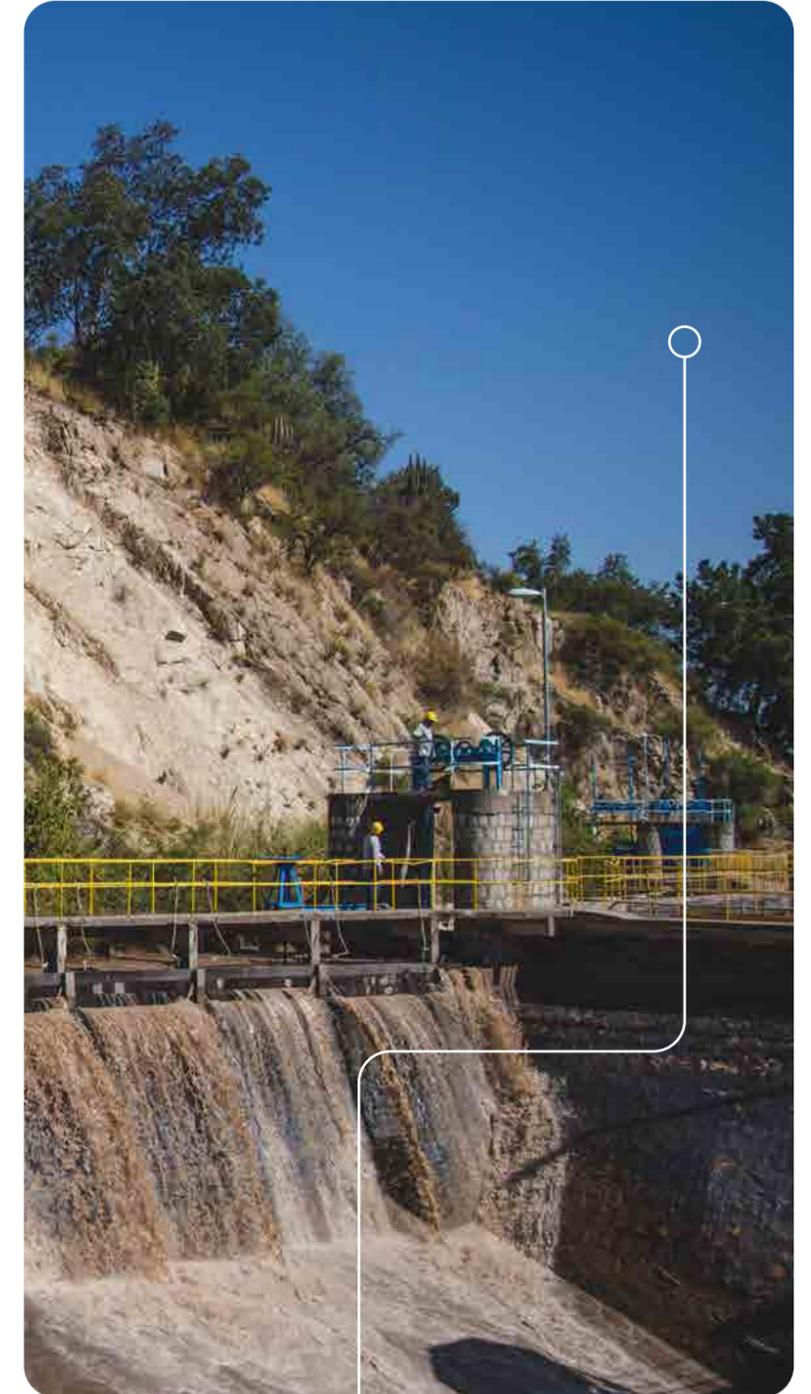
La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

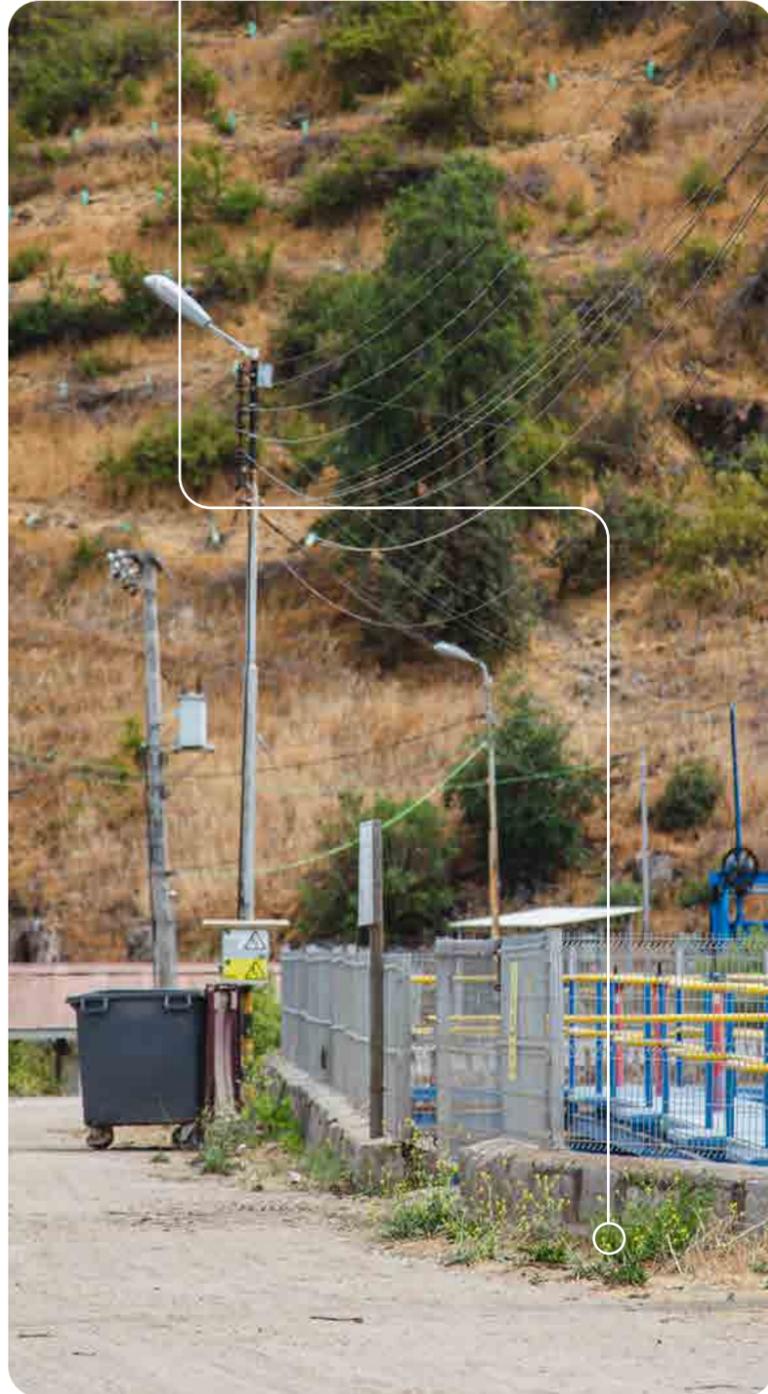
## ● Activos de carácter financiero

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2021, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la Sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.





### Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2021, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 6.305.057, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 5.081.682 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Saldos al 31/12/2021					
Concepto	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	De 1 a 3 años M\$	De 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	17.635.614	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434
Cuentas por pagar en Empresas relacionadas	46.067.717	-	-	-	46.067.717
<b>Total</b>	<b>63.703.331</b>	<b>2.246.452</b>	<b>3.183.561</b>	<b>7.555.167</b>	<b>50.718.151</b>

Saldos al 31/12/2020					
Concepto	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	De 1 a 3 años M\$	De 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	23.715.933	18.799.509	4.456.645	459.679	-
Cuentas por pagar en Empresas relacionadas	42.487.014	-	-	-	42.487.014
<b>Total</b>	<b>66.202.847</b>	<b>18.799.509</b>	<b>4.456.645</b>	<b>459.679</b>	<b>42.487.014</b>

# PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS



03.

## Centrales hidroeléctricas en operación



4

Centrales de pasada



46,1 MW

Capacidad instalada total



41,2 GWh

Generación promedio últimos 10 años



### Central Puntilla

- **Puesta en marcha:** 1927
- **Capacidad Instalada:** 22,1 MW
- **Generación promedio últimos 10 años:** 102,4 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

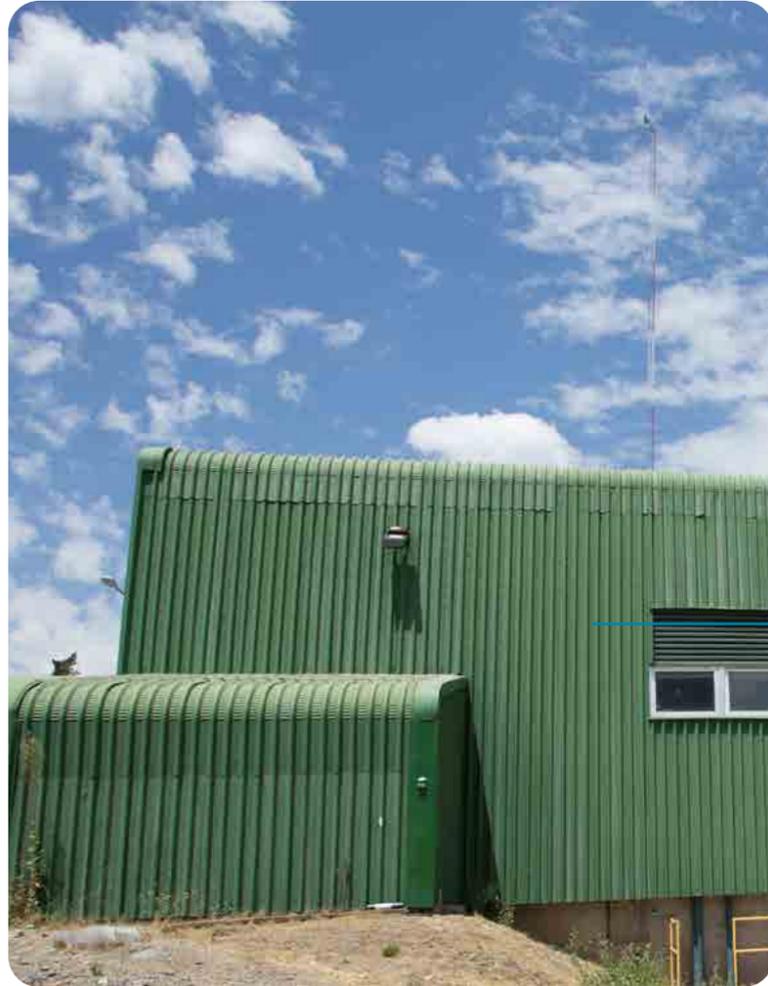
Cuenta con tres unidades generadoras, una instalada en 1926 de 4,5 MW -que opera en forma ocasional-, otra de 9,5 MW instalada en 1942 y la tercera, que data de octubre de 2006, de 8,1 MW de potencia. Puntilla capta sus aguas en la bocatoma ubicada en El Canelo, que da origen al Canal Sirena, el que corre por la ribera sur del río Maipo en una extensión de aproximadamente 13 kilómetros, hasta la cámara de carga.



### Central Itata

- **Puesta en marcha:** 2016
- **Capacidad Instalada:** 20 MW
- **Generación promedio últimos 6 años:** 50,1 GWh
- **Ubicación:** Yungay, Región de Ñuble
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Opera con dos turbinas de 10 MW cada una, con una caída de 52 metros y un caudal de diseño de 45 m<sup>3</sup>/s que en total captan ambas unidades del río Itata. La Central se conecta al SEN mediante una línea de transmisión en 66 kV que interviene la línea 66 kV Chillán-Charrúa en un punto a 10 km de la subestación Charrúa.



### Las Vertientes

- **Puesta en marcha:** 2013
- **Capacidad Instalada:** 1,9 MW
- **Generación promedio últimos 9 años:** 9 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Esta minicentral, conectada al alimentador de Casas Viejas de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.375 kVA. Capta el caudal desde el Canal Sirena y lo devuelve al río Maipo en el sector El Cepillo, cuatro kilómetros aguas abajo de la bocatoma del Canal Sirena.



### El Llano

- **Puesta en marcha:** 2013
- **Capacidad Instalada:** 1,9 MW
- **Generación promedio últimos 9 años:** 3,3 GWh
- **Ubicación:** Pirque
- **Propiedad:** Eléctrica Puntilla S.A.

Conectada al alimentador del cerro La Ballena de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.026 kVA. Capta el caudal desde el sector de desarenadores de la Central Puntilla y luego lo entrega a la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque, en el denominado "Marco Partidor B".

## Planes de inversión

En octubre de 2013, la Sociedad adquirió el derecho de agua del proyecto Ñuble, cuya construcción se inició durante el ejercicio 2014, con una inversión estimada de US\$ 500 millones, cifra que no incluye costos financieros ni línea de transmisión en el tiempo.



## Seguros

### BIENES FÍSICOS

Para efectos de la contratación de la póliza de daños físicos y perjuicios por paralización, se considera como asegurado todo bien mueble o inmueble, de cualquier tipo y descripción, que forme parte de los activos de generación, propia o de terceros bajo cuidado, custodia o control, o por la que el asegurado sea legalmente responsable o por la que exista un interés asegurable. Se incluye: centrales de generación hidroeléctrica (equipos, maquinarias y obras civiles) y canales.

Los activos asegurados han sido valorados a su valor de reposición a nuevo, de acuerdo a la mejor estimación que el asegurado tiene sobre los bienes.

### PERJUICIOS POR PARALIZACIÓN

Los montos declarados para perjuicios por paralización corresponden a la utilidad operacional esperada en el ejercicio más los costos fijos en el mismo período.

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se cubre responsabilidad civil general extracontractual, que por sentencia ejecutoriada o transacción aceptada por el asegurador pudiera afectar a los asegurados, por daños corporales y/o materiales causados a terceros, resultantes de la ejecución de las labores propias de su giro, que incluyen:

- a) La administración, mantenimiento y mejora de acueductos, propios o de terceros, correspondiente a canales de aducción para las centrales eléctricas, incluyendo el canal de aducción La Sirena, con 13,5 km de longitud.
- b) La generación de energía hidroeléctrica de las centrales Puntilla, El Llano, Las Vertientes e Itata.

# GESTIÓN COMERCIAL ●



04.

# Sector eléctrico chileno

## ● Marco regulatorio

Desde 1982, el sector eléctrico en Chile está estructurado sobre la base de la libre iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para el sector de la generación y de las nuevas obras de transmisión, y de regulación basada en una empresa teórica eficiente para el sector de la distribución.

De acuerdo al orden constitucional y a la legislación vigente, las entidades estatales, incluyendo las relacionadas con el sector eléctrico, desempeñan un rol regulador y fiscalizador. Entre ellas, están la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del servicio; y el Ministerio de Energía, que es el responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país.

Finalmente, la institucionalidad eléctrica chilena considera un Panel de Expertos como organismo técnico independiente, que tiene por rol conocer y resolver en forma expedita las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, y entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

Las distintas actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N° 1/1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores: Ley N° 19.940/2004 (conocida como Ley Corta I), Ley N° 20.018/2005 (Ley Corta II), Ley N° 20.805/2015, Ley N° 20.936/2016 y Ley N° 21.194/2019; todas modificaciones que han tenido como propósito perfeccionar aspectos específicos de la regulación, manteniendo por tanto la estabilidad regulatoria que requiere un mercado intensivo en inversiones de largo plazo.

## La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras:

### ● Clientes libres:

No están sujetos a regulación de precios, y por lo tanto las empresas generadoras o distribuidoras pueden negociar libremente con ellos los valores y condiciones del suministro eléctrico.

### ● Clientes regulados:

Están sometidos a regulación de precios y reciben suministro exclusivamente desde las empresas distribuidoras. A partir de un proceso de licitaciones públicas llevado a cabo por la CNE, el suministro se adjudica a las empresas generadoras que oferten los menores precios, los cuales son válidos para todo el período de vigencia del respectivo contrato.



Con la excepción de los sistemas medianos de Aysén y Magallanes, gracias a la interconexión eléctrica de los antiguos sistemas del Norte Grande (SING) y Central (SIC), desde fines del año 2017 las actividades de generación en Chile se desarrollan en torno a un único sistema, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El ente coordinador de la operación del SEN es llamado “Coordinador Eléctrico Nacional” (en adelante “Coordinador”), el cual reemplaza en sus funciones a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs), bajo los siguientes preceptos:

**a. Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico**

**b. Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico**

**c. Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión**

Adicionalmente, el diseño del mercado chileno contempla la existencia de pagos por capacidad (o potencia de suficiencia), que corresponden a pagos explícitos que reciben los generadores por su contribución a la suficiencia de potencia del sistema. Estos pagos son asignados de acuerdo a la disponibilidad que cada generador puede asegurar durante las horas del año de mayor exigencia o estrechez del sistema y son trasladados al precio final del suministro eléctrico tanto a clientes libres como a clientes regulados.

Tal como se indicó en un principio, a consecuencia de los descalces naturales entre la energía realmente producida y la energía contratada por cada generador, y entre la potencia asignada y la contratada por cada uno de ellos, el mercado de generación eléctrica requiere de una instancia para despejar estos descalces, lo cual sucede en las transferencias de energía y de potencia al interior del Coordinador entre los diversos actores. Estas transferencias son determinadas por el Coordinador y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria al denominado “costo marginal de la energía”, también conocido como “precio spot”, resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio corresponde al precio de la potencia de punta, el cual es calculado semestralmente por la CNE con motivo de la elaboración de los informes técnicos de los precios de nudo de corto plazo.

## — Novedades del sector eléctrico

### ● Crecimiento de la demanda durante la pandemia

En el segundo año marcado por restricciones sanitarias por Covid-19, la demanda de energía eléctrica a nivel del SEN creció un 4,8% en 2021 respecto al año anterior, lo que se explica por un aumento de 4,3% en la demanda de clientes regulados y de un 4,8% en los clientes libres.

### ● Continúa el plan de descarbonización

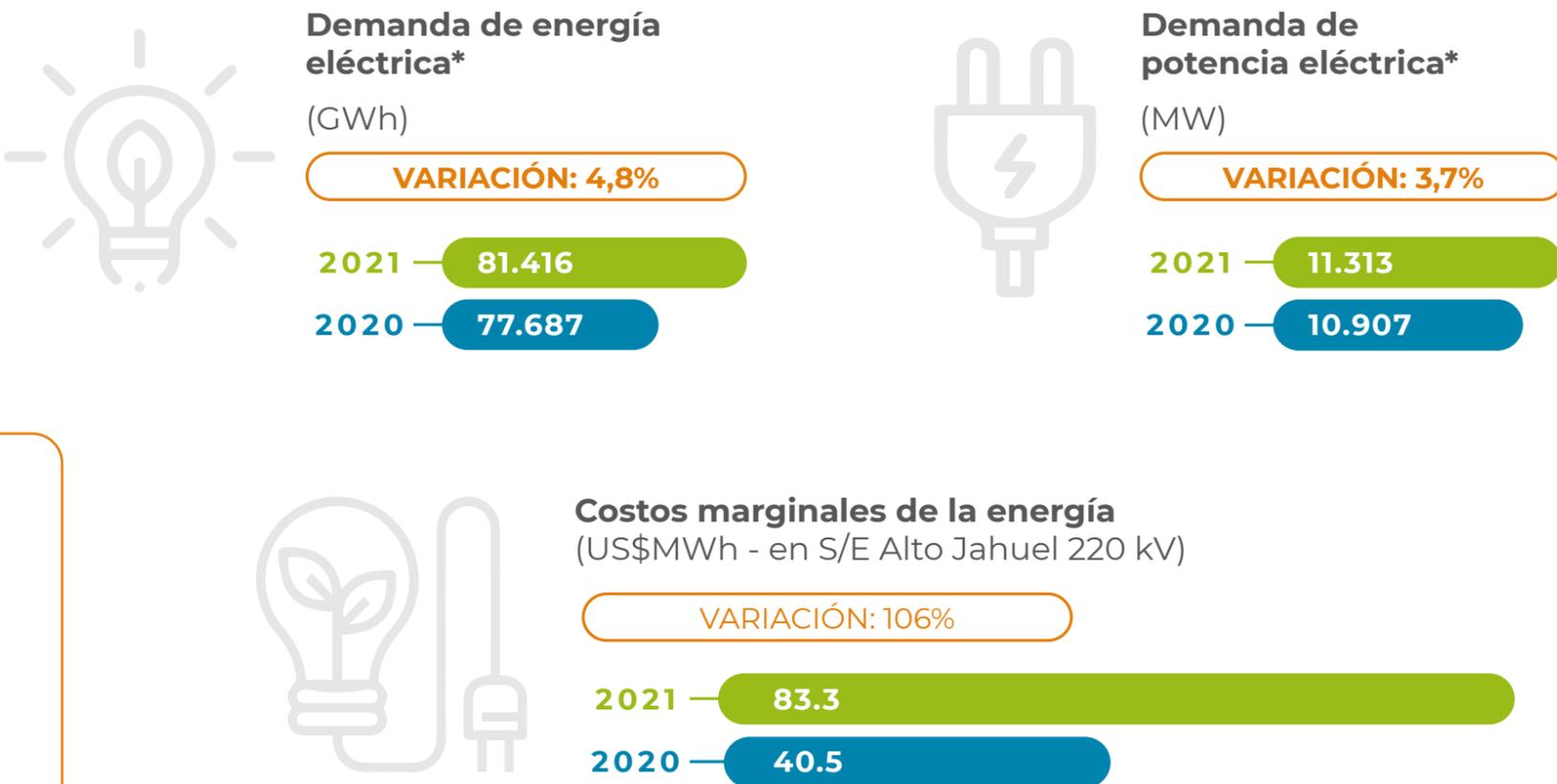
Durante 2021, de acuerdo a la primera fase del cronograma de cierre de centrales a carbón (2019-2024) presentada por el Ministerio de Energía, se mantuvo la capacidad retirada de este tipo de centrales, en donde se continuará con el cierre de las siguientes unidades el año 2022, centrales Tocopilla U14 (136 MW) y Tocopilla U15 (132 MW), Bocamina U2 (348 MW) y Ventanas U2 (208 MW).

Las unidades salientes se sumarán a la Central Térmica Tarapacá, que ya había sido desconectada por Enel Generación el 31 de diciembre de 2019, y las unidades U12 y U13 de Central Tocopilla, desconectadas por Engie el 7 de junio de 2019, Ventanas I, desconectada por AES Gener el 29 de diciembre de 2020, y Bocamina 1, el 31 de diciembre de 2020 por Enel Generación, las cuales totalizan 573 MW retirados al 31 de diciembre de 2021.



## Regulación del sector

Tras la publicación de la Ley N° 21.185 en 2019, que creó un mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, en 2020 la Comisión Nacional de Energía, a través de las Resoluciones Exentas Nos 72, 114 y 370, fijó finalmente las reglas para la implementación del mecanismo. Al 31 de diciembre, la deuda acumulada entre las empresas distribuidoras y las empresas generadoras alcanza los 1.205 millones de dólares.



\*Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional

## Crecimiento de la oferta\* (NUEVAS CENTRALES 2021 MW)

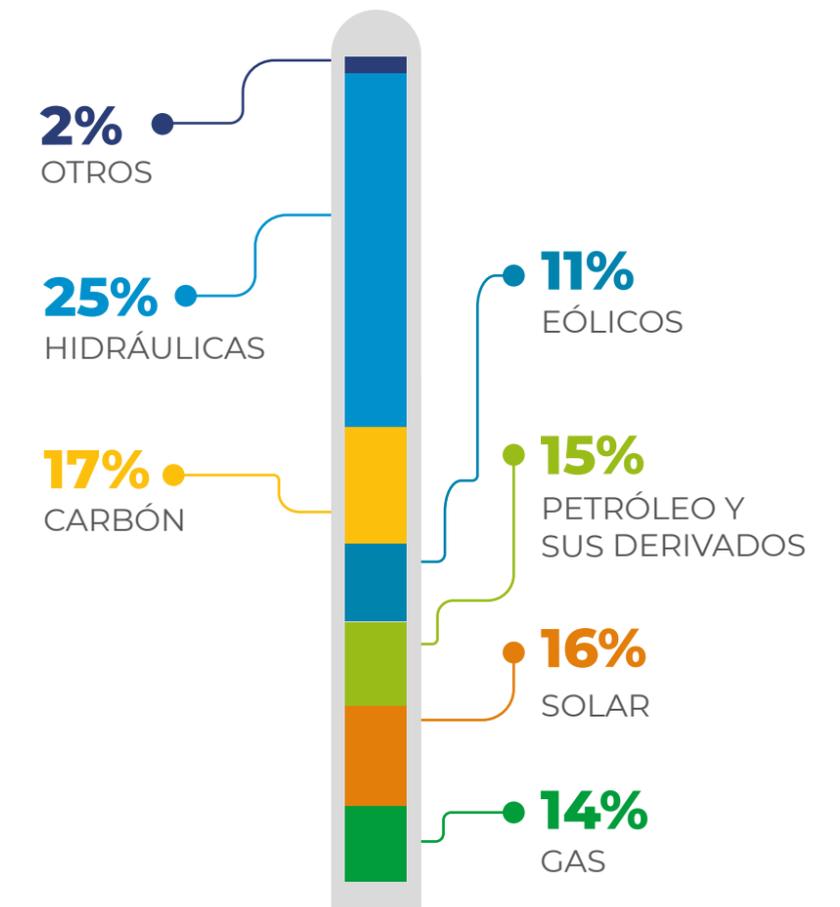
**2.123 MW**

De capacidad instalada en el transcurso del 2021



## Composición % de la oferta por tecnología de generación [MW] (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

**27.030 MW**



\*Fuente: CNE, "Capacidad instalada de generación"

## Principales hitos comerciales de Eléctrica Puntilla S.A.



### Situación de escasez hídrica

Durante 2021 se dictaron dos nuevos Decretos de Escasez Hídrica por el Ministerio de Obras Públicas, el N°48 el 15 de marzo y el N°192 el 15 de septiembre, mediante los que se materializaron una serie de acuerdos transversales entre los usuarios de la primera sección del río Maipo y Aguas Andinas, con el propósito de resguardar la continuidad del suministro de agua potable para la ciudad de Santiago, acuerdos que implicaron una disminución de los caudales aprovechables en las centrales hidroeléctricas que opera Eléctrica Puntilla S.A., al igual que ocurrió en 2020.



### Finalización de contrato con CGE Distribución

El 31 de diciembre de 2021 finalizó el suministro eléctrico de Eléctrica Puntilla a CGE Distribución, contrato firmado en 2009 y que tuvo una duración de 12 años.



### Participación de Eléctrica Puntilla S.A. en el sistema

En 2021 la Central Hidroeléctrica Puntilla tuvo una generación anual de 89 GWh, un 31% mayor que el 2020. Adicionalmente, la Central Hidroeléctrica Itata inyectó 46,5 [GWh], presentando un aumento de 3,7% respecto del año anterior.

Las centrales PMG y PMGD (El Llano y Las Vertientes) tuvieron una generación de 4,1 GWh, un 69% menor al año 2020.

# Ventas

La política comercial de la Compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación, la variabilidad de los precios de energía y la variabilidad de la generación de las centrales que conforman los activos de generación que opera la empresa.

Las ventas físicas en 2021 se dividieron entre un contrato de suministro y las ventas de excedentes de generación en el mercado spot del SEN (excedentes monetarios de la valorización de las inyecciones y retiros físicos de energía).

**El contrato de suministro a CGE Distribución S.A. para clientes regulados, que comenzó el 2010, significó un suministro de energía por 51,5 GWh durante el 2021, un 0,1% inferior que 2020.**



## Producción de energía



PUNTILLA



LAS VERTIENTES



EL LLANO



ITATA

## Venta de energía



SPOT + PÉRD.



CGED



P. ESTABILIZADO

### ● Caudal promedio anual

DEL RÍO MAIPO EN LA OBRA (1983 - 2021)



### ● Caudal promedio anual

DEL RÍO ITATA EN BOCATOMA ITATA (1972 - 2021)



## Cientes y proveedores



Al 31 de diciembre de 2021 la empresa mantenía vigente su último contrato de suministro de energía con el cliente CGE Distribución S.A.

Adicionalmente, transó energía en el mercado spot con otros generadores, por entregas de energía excedentaria sobre el contrato anterior.

Proveedores	Monto \$ Año 2021	Concepto
Seguros Generales Suramericana S.A.	<b>665.008.250</b>	Seguros
Servicios Forestales Las Coles Ltda.	<b>203.949.754</b>	RCA
Asoc de Canalistas del Canal de Pirque	<b>150.440.046</b>	Arriendo Canal Sirena
Rentco S.A.	<b>133.521.663</b>	Servicio de mantenencias
Bignotti Hermanos S.A.	<b>112.173.740</b>	Servicio de maestranza
Klein Control Spa	<b>86.662.552</b>	Servicio de mantenencias
Inversiones Asre SPA	<b>84.180.000</b>	Servicio de mantención y seguridad
Constructora Santa Carmen Ltda.	<b>75.561.704</b>	Servicio de mantenencias
Ecoverde S.A.	<b>58.817.884</b>	Seguridad
Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.	<b>58.768.584</b>	Seguros



**NOSOTROS** ●



**05.**

# Nuestros colaboradores



**57** N° de personas  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)



\* Proyecto Hidroñuble S.A. es una filial de E.P

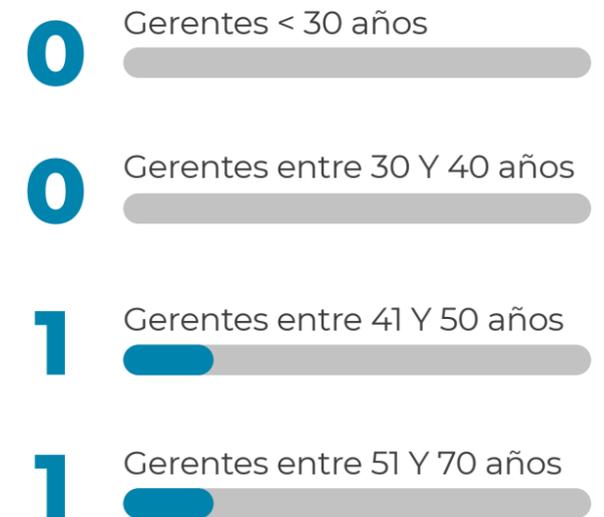
## Distribución por género (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)



## Nacionalidad



## Gerencias



## Directorio

El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. está compuesto por siete personas de género masculino y de nacionalidad chilena. Con relación al rango etario, uno de ellos tiene entre 51 y 60 años, dos entre 61 y 70 años, y cuatro con 71 años o más.

Cuatro directores han desempeñado el cargo por más de 12 años, uno de los directores entre 6 y 9 años, y los otros dos restantes menos de 3 años de antigüedad.

## Gerencia

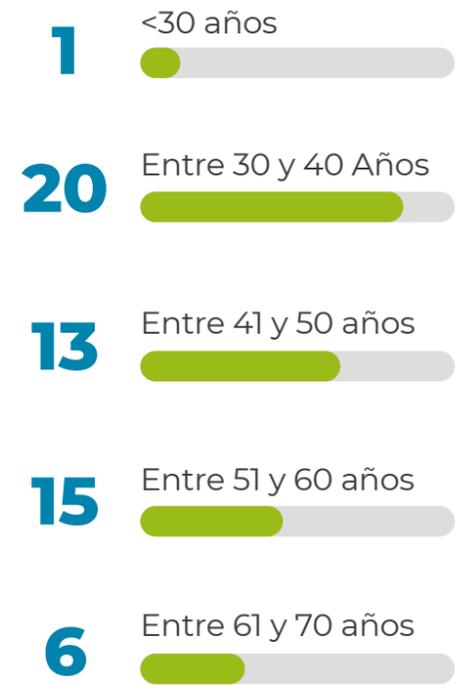
Las gerencias de Eléctrica Puntilla S.A. están a cargo de profesionales de género masculino y de nacionalidad chilena. Respecto a sus rangos de edad, uno tiene entre 41 y 50 años, mientras que el otro tiene entre 61 y 70 años. Uno lleva en el cargo entre 9 y 12 años, mientras que el otro restante, más de 12 años.

Cargo	Proporción Ejecutivas/Trabajadoras respecto Ejecutivos/Trabajadores
Gerentes y jefaturas	0%
Profesionales	95.5%
Administrativos	96.9%
Operarios	0%



### Rango de edad de los trabajadores \*

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)



\* No incluye gerencias y jefaturas

### Antigüedad de los trabajadores \*

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)



El **37%** de los colaboradores lleva más de 12 años trabajando en la empresa.



### Distribución por puesto

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021)



# Capacitación

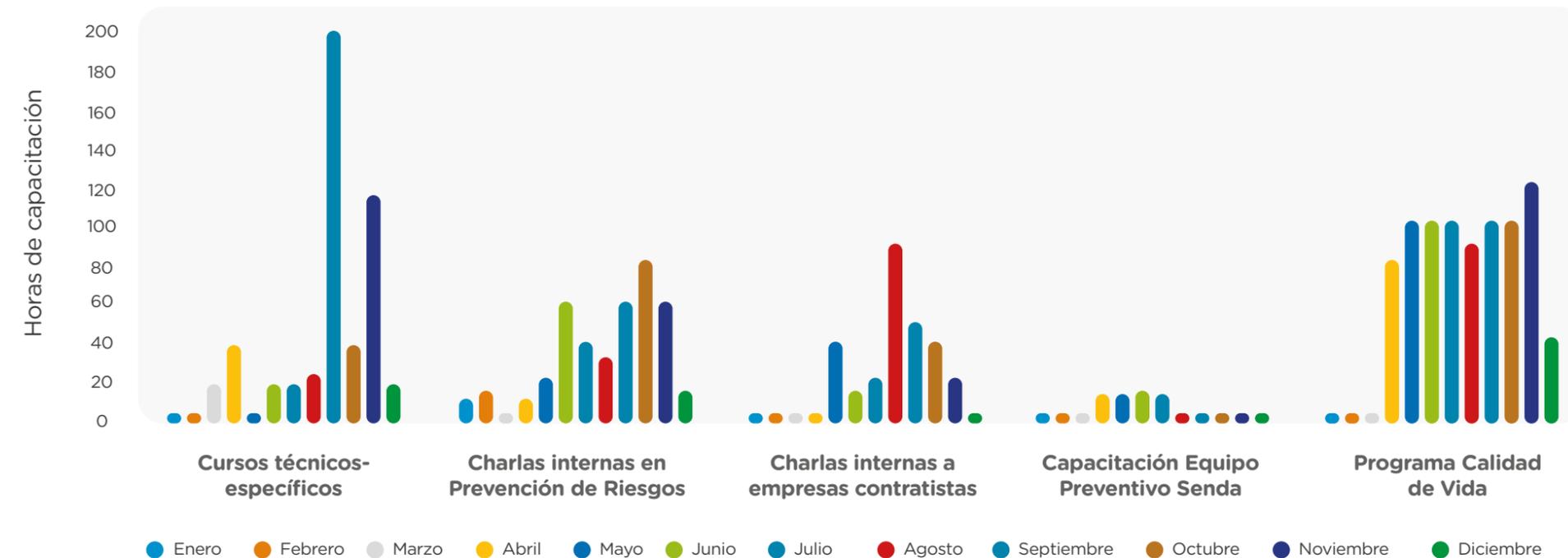
Mejorar las competencias y habilidades de nuestros colaboradores, así como reforzar su cultura preventiva, es un pilar fundamental de nuestra estrategia de negocios. Es por ello que en 2021 invertimos \$11.291.575 en capacitación, en cursos técnicos específicos, charlas de Prevención de Riesgos, tanto para trabajadores propios como también a empresas contratistas; capacitaciones para el Equipo Preventivo Senda, y talleres y charlas de nuestro Programa Calidad de Vida, con temas de gran relevancia en el complejo entorno de la pandemia por Covid-19.

## Principales capacitaciones

(COMO PORCENTAJE DE LAS HORAS TOTALES – 2021)



## Distribución mensual de capacitación



## Inversión en capacitación al 31 de diciembre de 2021:

**\$11.291.575**

## Total de horas de capacitación:

**1.972 horas**

## Horas de capacitación promedio por colaborador en el año:

**36,5 horas**

## Las principales capacitaciones fueron:

### 1. Programa de capacitación de liderazgo y coaching para jefaturas de áreas:

Con el fin de cumplir con los estándares de clima laboral y productividad asociados al liderazgo y gestión de equipos, se desarrolló un proceso formativo, que incluyó el desarrollo de herramientas, acciones de microlearning, generación de evidencia de uso y manejo de herramientas de gamificación, entre otros. Gracias a este programa se logró mejorar las habilidades de liderazgo y comunicación de las distintas jefaturas con sus equipos de trabajo.

### 2. Capacitación para conductores de vehículos:

El curso se impartió a colaboradores que conducen frecuentemente vehículos de la empresa pertenecientes a la zona Centro Norte, Sur, oficina central y Taller de Maquinarias, además de personal de Mantenimiento y Operación de Centrales. Los participantes que aprobaron el curso obtuvieron un diploma de "Manejo a la Defensiva", que implica que adquirieron las técnicas y conocimientos para conducir de forma defensiva, según los lineamientos de la Ley del Tránsito vigente, priorizando la seguridad personal, identificando situaciones de riesgo y considerando el entorno en el cual se conduce.

### 3. Programa de capacitación en Prevención de Riesgos:

Considerando las medidas sanitarias correspondientes, se realizaron actividades de capacitación bajo una modalidad teórico-práctica. Entre los temas abordados destacan el manejo y uso de extintores portátiles para nuevos ingresos; difusión del plan de emergencia; uso del desfibrilador externo automático; rescate en espacios confinados para el personal y cuadrillas, y capacitación de Protocolo de Seguridad Laboral para el retorno gradual seguro al trabajo, basada en la Ley 21.342, entre otros.

### 4. Curso sistemas de protección para subestaciones de potencia:

Diseñado por la empresa TECMA, el objetivo del curso fue proporcionar a los operadores de las centrales herramientas prácticas para la comprensión del comportamiento de los distintos sistemas, desarrollar rutinas de inspección para identificar la correcta operación de los equipos y potenciales problemas, interpretar con certeza y rapidez la información aportada por las protecciones, y el reporte apropiado de las contingencias experimentadas, entre otras.

El curso tuvo una duración de 22 horas cronológicas por trabajador.

### 5. Subcontratación "Disposiciones legales y administrativas":

Con el fin de conocer y analizar la normativa establecida por la Ley 20.123 de subcontratación y del trabajo en empresas de servicios transitorios y sus disposiciones complementarias, jefaturas de áreas, encargados operacionales y asistentes administrativos participaron en este curso online dictado por Icare.

### 6. Capacitación a trabajadores de empresas contratistas:

A lo largo del año se realizaron diversas charlas de "trabajo seguro" a colaboradores externos de la Compañía, para evitar riesgos laborales y reforzar las medidas instauradas por la empresa y el Minsal frente a algún eventual contagio de Covid-19. Las charlas fueron desarrolladas por el área de Prevención de Riesgos en cada inspección e inducción en terreno.

# Programa Calidad de Vida

Durante 2021 se puso foco especial en la situación sanitaria, a través de charlas educativas e informativas con profesionales de la salud.

## Los principales temas abordados fueron:

1. El sistema de vacunación y la importancia de recibir las dosis necesarias.
2. Trabajo seguro ante el Coronavirus, reforzando las medidas preventivas y de contagio.
3. Reforzamiento de los instructivos sanitarios y protocolos del Minsal.
4. Identificación de señales de estrés físico y mental y acciones recomendadas.
5. Entrenamiento, mediante técnicas kinésicas sencillas, para evitar molestias posturales o dolencias articulares.

# BIENESTAR

## Seguros de salud

Los colaboradores de la empresa cuentan con planes especiales de salud para ellos y su grupo familiar.

Entre estos destaca el convenio colectivo de salud, con costo cero, y que incluye:

- Seguro complementario de salud, con cobertura de preexistencias.
- Cobertura especial de gastos médicos generados por Covid-19.
- Plan especial de cobertura para padres (cargas de los trabajadores).
- Seguro de vida.
- Ampliación de seguro catastrófico.
- Seguro dental para los trabajadores y su grupo familiar.

## Covid-19

En relación a las medidas preventivas y de seguridad para resguardar la salud de nuestros trabajadores durante la pandemia por Covid-19, se realizó una intensa campaña de vacunación, logrando cubrir a la totalidad de los miembros de la empresa.

Junto a esto, aplicamos estrictos protocolos de control al ingreso de personas a nuestras instalaciones, que incluyeron tapetes desinfectantes, controles de temperatura, sanitización en lugares de trabajo, distanciamiento social y entrega de insumos de seguridad, como mascarillas, amonio cuaternario y alcohol gel, además de efectuar tests para la detección de antígenos SARS-Cov2.

## Actividades adicionales

Paralelamente, y como todos los años, se realizó la **vacunación contra la influenza**, lo que implicó un esfuerzo adicional, ya que hubo que coordinar esta actividad para asegurar los debidos tiempos de distanciamiento con el calendario de vacunación anti Covid-19. Aún así, logramos inmunizar a la gran mayoría de nuestros colaboradores.

Cada año se realiza un **chequeo de salud preventivo** a todos los trabajadores, que comprende una completa batería de exámenes, como una consulta médica, toma de electrocardiograma, exámenes de laboratorio y otros adicionales, como test visual y audiometría. Este programa permite a la empresa identificar algunos factores de riesgo que son comunes en un porcentaje importante de trabajadores, y hacer campañas de comunicación y charlas para reforzar medidas preventivas y cambios en sus estilos de vida, que puedan ayudarles a evitar problemas de salud mayores.

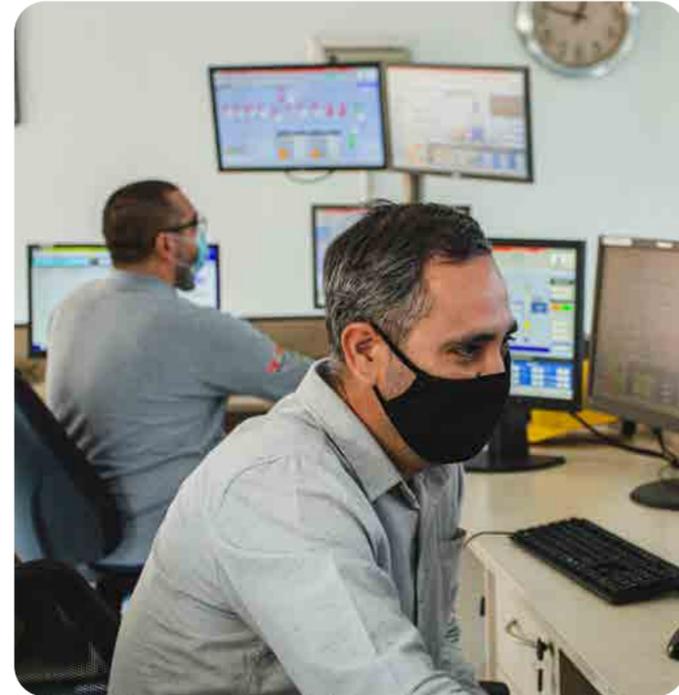
Cada año se realiza un chequeo de salud preventivo a todos los trabajadores



# Clima laboral

Preocupados por conocer las necesidades de los colaboradores en cuanto al entorno laboral, se realizó un estudio por medio de focus group presenciales y online, con una muestra representativa de colaboradores, para levantar sus percepciones sobre la empresa, identificar las principales problemáticas en sus puestos de trabajo, y levantar oportunidades de mejora, entre otros temas.

Con los resultados se desarrolló un programa que apunta a mejorar la relación, colaboración y cercanía entre los equipos de trabajo.



● Gracias al levantamiento de restricciones en el marco de la pandemia sanitaria, durante este periodo se pudieron retomar algunas de las actividades presenciales que tradicionalmente realiza la empresa con los trabajadores y sus familias, que durante el año 2020 tuvieron que ser reemplazadas por algunas iniciativas online. Todas estas actividades se realizaron respetando las medidas sanitarias y el aforo permitido.



**Viva Chile**

Con una gran participación de los colaboradores, el 16 de septiembre se realizaron celebraciones de Fiestas Patrias, divididas por grupos de trabajo, en lugares que permitían cumplir con el aforo exigido por el Ministerio de Salud. Las actividades incluyeron un esquinazo, stand de juegos típicos con premios y un almuerzo campestre.



**Un invierno entretenido**

Durante julio, más de 70 familias de Eléctrica Puntilla y la empresa matriz, Sociedad del Canal de Maipo, participaron en una celebración de “Vacaciones de Invierno”, una actividad al aire libre en las instalaciones de Central Florida llena de sorpresas, juegos de conocimiento y bailes, en donde además se entregó un regalo a cada niño.



**Bienvenido diciembre**

Para cerrar un año complicado, se organizó en Central Florida un encuentro de todos los trabajadores de Eléctrica Puntilla y de la casa matriz SCM, retomando esta actividad que debió suspenderse en 2020 debido a la pandemia. Cumpliendo con las medidas sanitarias y de aforo, se reconoció y premió los años de trabajo en la empresa, a lo que se sumó un recuento de los logros y desafíos superados en el año.

Asimismo, se recordó a los trabajadores que dejaron la Compañía y se dio la bienvenida a quienes se incorporaron durante 2021. Para concluir, se despidió el año en cada sector, entregando a todos los colaboradores un set para que lo disfrutaran en familia.

# Seguridad y prevención

## Prevenición de Riesgos

### La seguridad de los trabajadores es primero

El área de Prevención de Riesgos tiene la misión de reforzar la cultura preventiva y el autocuidado de los trabajadores, entregándoles constantemente herramientas para prevenir accidentes laborales que pongan en riesgo su integridad o la de sus compañeros.

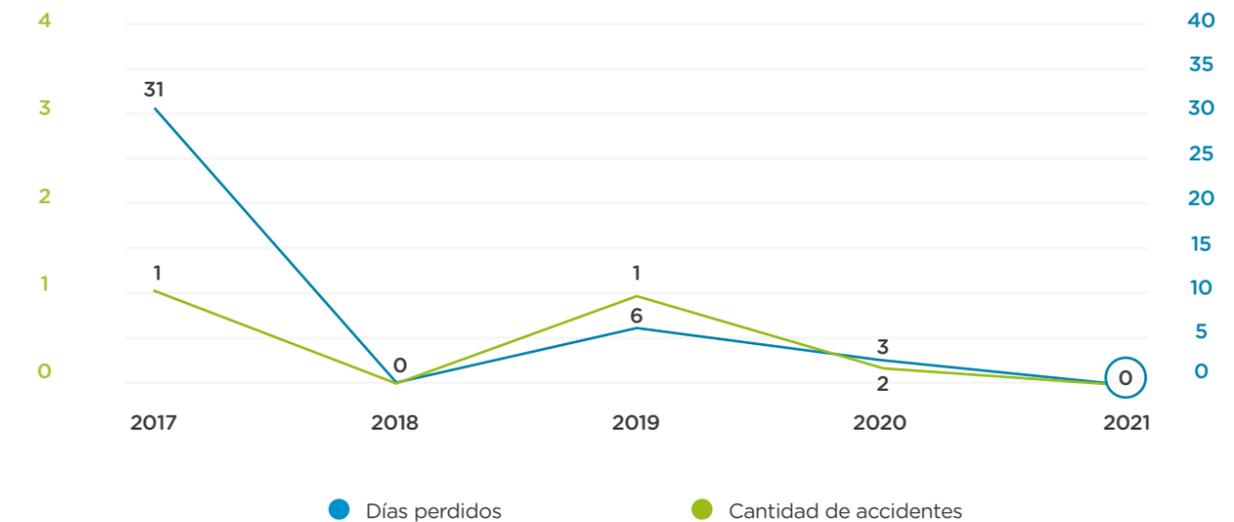
Con el objetivo de seguir fortaleciendo dicha cultura, en septiembre del 2020 la empresa comenzó el proceso de migración del Sistema de Gestión Integrado (SGI) a la norma ISO 45.001 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Dicha certificación contiene una serie de mejores prácticas para trabajar de forma ordenada, limpia y segura bajo estándares internacionales de seguridad y así evitar accidentes y enfermedades laborales, con la finalidad de proteger la vida y salud de los integrantes de la organización.

El 26 de abril de 2021, luego de una auditoría de Bureau Veritas, se obtuvo la certificación de la norma ISO 45.001. Posteriormente, se continuaron realizando charlas, inspecciones y actividades que fomentan la cultura del autocuidado, en el marco del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de dar conformidad a la primera auditoría de vigilancia por parte de la casa certificadora en enero del 2022.



## Indicadores de accidentabilidad



## Innovación Tecnológica

Durante 2021, Eléctrica Puntilla renovó toda la infraestructura del data center de la organización (nuevo Clúster Vmware), lo que implica contar con instalaciones T.I. nuevas y actualizadas.

Asimismo, se fortalecieron las redes de comunicación gracias a la habilitación del enlace inalámbrico de respaldo entre Canal Sirena y Central Las Vertientes, lo que permitió que por primera vez existiera una red (MPLS) en Canal Sirena que posibilite mantener comunicados a los colaboradores en sus tareas diarias, como la visualización de CCTV, administración de compuertas, ofimática, etc.

En cuanto al área de Operaciones de Eléctrica Puntilla S.A., se llevaron a cabo proyectos de automatización, que incluyeron la separación de la red lógica y física para la Red Scada y para la de red de datos de la Central El Llano, además de la habilitación de la red para la automatización, tanto de las compuertas de Central Puntilla como de El Sauce (bocatoma del Canal Sirena).

También se instalaron nuevas cámaras en la operación de caudales y compuertas en la bocatoma del Canal Sirena, compuerta El Coipo y de servicio a externos (canalistas de Pirque), lo que permite hacer más eficiente la operación de las centrales. Además, todas estas mejoras permiten avanzar en la implementación de los estándares de ciberseguridad del sector eléctrico chileno.

Finalmente, se llevó adelante la automatización de los procesos de pago a través de la plataforma SAP.



# Comunicaciones

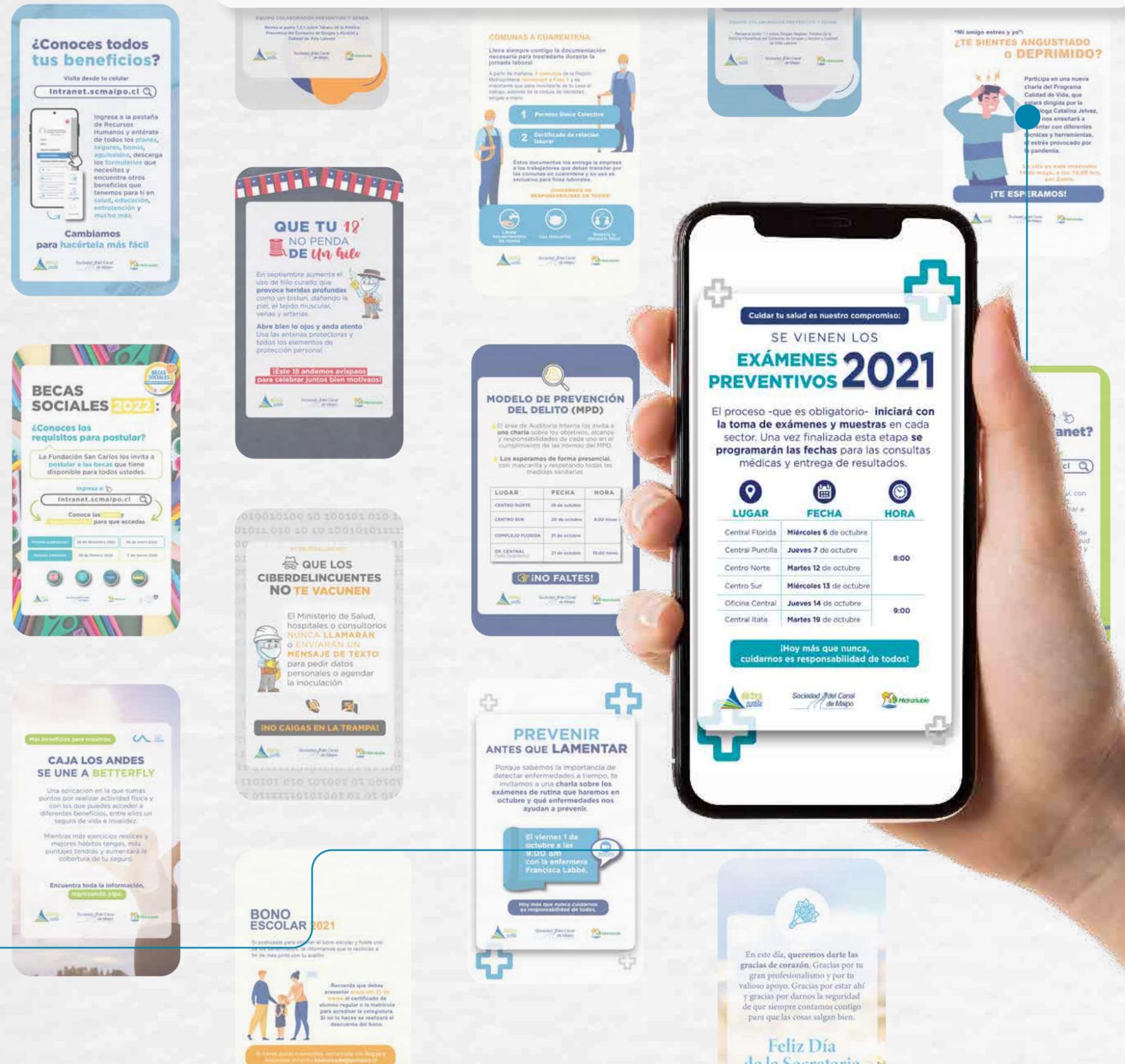
El principal objetivo de las comunicaciones para 2021 fue derribar las barreras generadas por la pandemia y acercar las comunicaciones a las personas, para difundir los valores corporativos, apoyar las actividades de las distintas áreas de la Compañía y mantener conectados a los colaboradores, especialmente a quienes trabajan en terreno y no cuentan con acceso permanente a plataformas digitales.

Entre las actividades realizadas, se trabajó en conjunto con las áreas de T.I. y Recursos Humanos para la creación de una nueva intranet, con una plataforma, estructura y diseño más amigable. También se aumentó la entrega de mensajes en formatos digitales y audiovisuales y el uso de WhatsApp, que permitió llegar más fácilmente a los colaboradores que trabajan en terreno. Para el uso de esta herramienta, se generó una estructura de cascadeo, con la participación de colaboradores que actúan como “amplificadores” en sus respectivos equipos.

Estas nuevas plataformas se unieron a los tradicionales medios de comunicación, como correo electrónico, diarios murales, gráficas y cápsulas en video, además de La Trucha del Maipo, informativo digital mensual.

Con ello, la empresa logró estar permanentemente conectada con cada colaborador y sus familias, actualizando de manera oportuna y ágil la información sobre las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno sobre el Covid-19.

En forma paralela, se actualizó el sitio web de la empresa para hacerlo más moderno y amigable para nuestros socios e inversionistas.



# FUTURO SUSTENTABLE ●



06.

En 2021 celebramos 24 años de Eléctrica Puntilla, empresa que ha gestado su desarrollo de manera sustentable, con la generación de energía a través de centrales de pasada. En todas nuestras actividades tenemos siempre en cuenta los posibles impactos que podemos generar en las personas, las comunidades y el medio ambiente, con el fin de tomar las medidas necesarias para mitigarlos y compensarlos.

La encargada de ello es nuestra área de Sustentabilidad y Medio Ambiente que, entre otras cosas, vela por el cumplimiento normativo en materia ambiental, gestiona el manejo de residuos, realiza las declaraciones ambientales en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y mantiene el Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14.001/2015.

Además, se relaciona con las comunidades que conviven con las centrales de Eléctrica Puntilla S.A., buscando proteger el cumplimiento de los compromisos ambientales, compensaciones adquiridas y mitigaciones de los proyectos involucrados, cuando corresponda.

## Gestión ambiental

### Reforestación Cerro Chequén

Durante el 2021 se continuó con la mantención de la plantación de quillayes en el cerro ubicado en Central Florida. La superficie total corresponde, aproximadamente, a 18 hectáreas, compuesta por los rodales 1,2 3 y 4.

Entre las actividades se efectuó replante, riego, manejo de rebrote de eucaliptus, control de malezas y manejo de desechos.



## Reciclaje



• **90 Kilos**  
**TAPITAS PLÁSTICAS**

Entregadas a la Fundación Damas de Café, que apoya a las familias de los niños con cáncer del Hospital Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios.

• **2,4 Toneladas**  
**PAPEL**

Entregadas a la Fundación San José.

## Manejo de residuos



• **88 Toneladas**

• **Residuos Industriales NO PELIGROSOS**

Dispuestos mayoritariamente en rellenos sanitarios autorizados.

• **3 Toneladas**

• **Residuos Industriales**

Los que fueron declarados y dispuestos en lugares autorizados.

# Actividades en las centrales

En las centrales, especialmente aquellas que cuentan con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), se realizan diversos monitoreos y seguimientos de las variables ambientales.



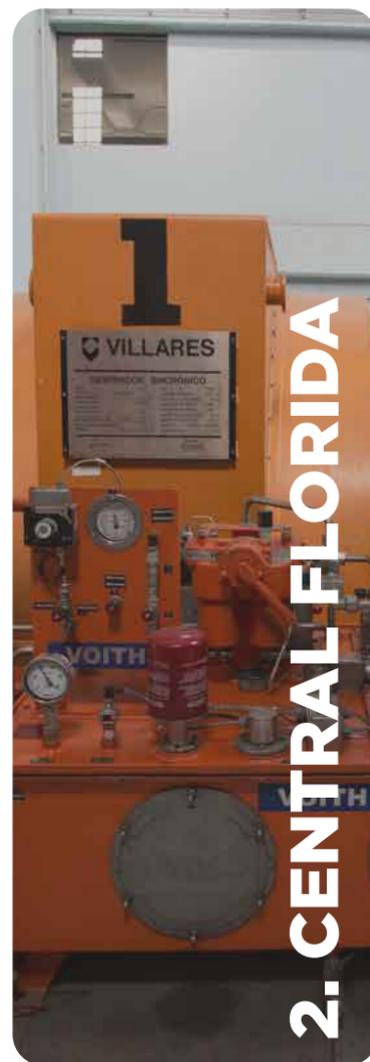
1. CENTRAL PUNTILLA

- Se realizó el monitoreo a la calidad del agua utilizada por la central, comparando los resultados de las muestras tomadas en la Cámara de Carga y en la restitución de la Unidad N°3. También se hizo el monitoreo de las aguas que descarga la planta de tratamiento de aguas servidas.

Costo: **\$1.671.863**

- Mantenimiento y mejoras a la planta de tratamiento de aguas servidas.

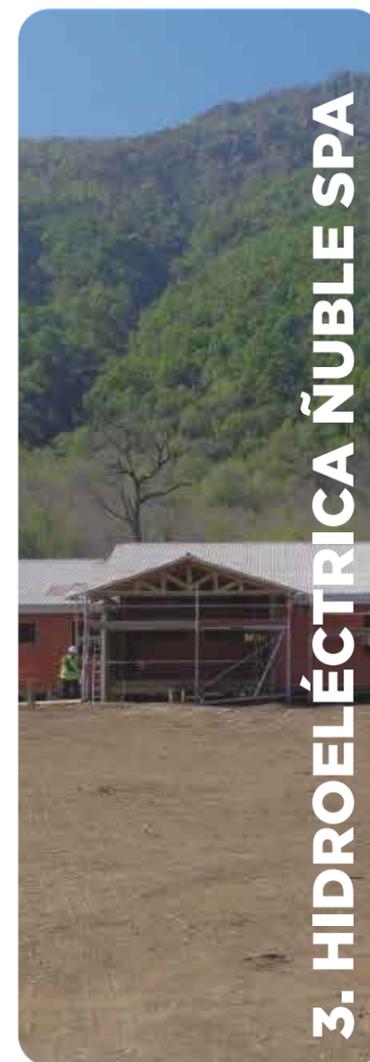
Costo: **\$1.208.489**



2. CENTRAL FLORIDA

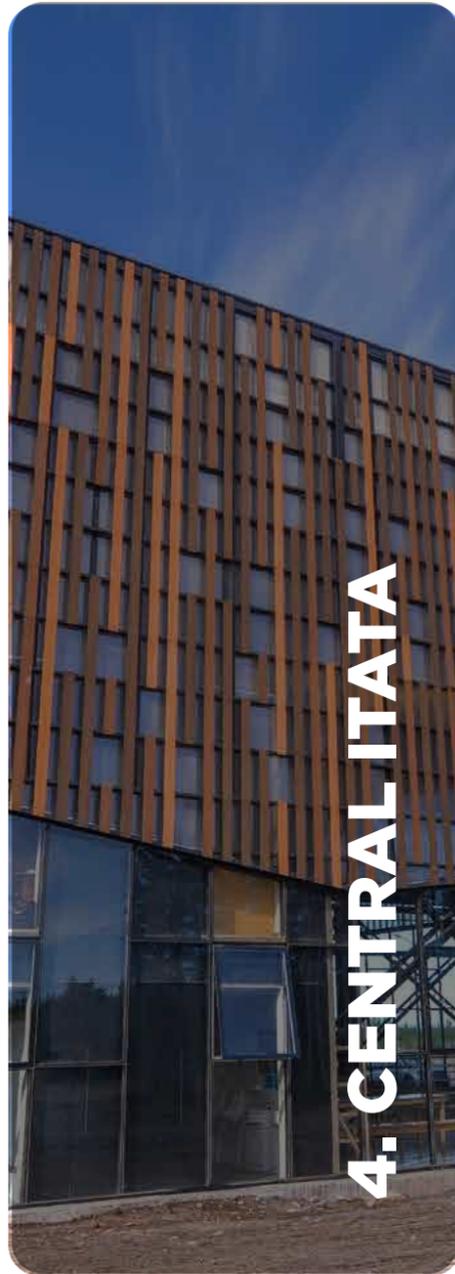
- Monitoreo de la calidad del agua descargada por la planta de tratamiento de aguas servidas.

Costo: **\$223.326**



3. HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

- Pese a la suspensión temporal de las obras del proyecto de la Central de Pasada Ñuble, se ha continuado con el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales indicados en la Resolución de Calificación Ambiental. Estos compromisos implican supervisiones ambientales independientes, seguimientos de fauna íctica, supervisión forestal y gestiones sectoriales con organismos con competencia ambiental.



## 4. CENTRAL ITATA

### ● Monitoreos y seguimientos

- Seguimiento semestral a la efectividad de la barrera de peces, instalada para impedir su paso al canal de aducción.
- Evaluación semestral de los resultados del plan de rescate y relocalización de fauna íctica, a través de la medición de la riqueza y abundancia de las especies en los lugares relocalizados.
- Análisis semestral de muestras de agua del río Itata, en el área de influencia del proyecto -sector de bocatoma y restitución-, que incluyen parámetros físicos, químicos y bacteriológicos, los cuales son comparados con los límites establecidos en la Norma Chilena 1.333/1978.
- Aforo a la sección del río Itata con el objetivo de medir la sección del río y calibrar los equipos de medición de caudal.

Costo: **\$8.947.493**

### ● Reforestaciones:

En verano y debido a la sequía que afecta a la zona, se realizó un riego quincenal a la plantación de especies nativas.

Costo: **\$1.368.000**

### ● Compensaciones turísticas

- Diseño e impresión de trípticos, para difusión turística, del Parque Mirador Salto del Itata.
- Encuesta de satisfacción de los turistas que visitan en el Parque Mirador Salto del Itata.

Costo: **\$228.800**

Costo: **\$900.000**



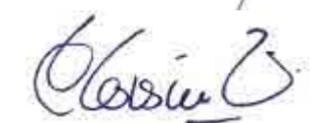
# Declaración de responsabilidad Memoria Anual 2021



○ Razón Social: ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. R.U.T.: 96.817230-1

Los que suscriben, en sus calidades de directores y Gerente General de la sociedad Eléctrica Puntilla S.A. la "Sociedad"), respectivamente, todos con domicilio para estos efectos en calle Orinoco número 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en declararse responsables respecto a la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2021 de la Sociedad. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 10 de la sección II, Número 2, Letra C, Numeral C.2 de la Norma de Carácter General Número 30, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de noviembre de 1989.

Santiago, 24 de marzo de 2022.

Nombre	Cargo	Rut N°	Firma
Emilio Pellegrini Ripamonti	Director Presidente	4.779.271-1	
Emilio Cousiño Valdés	Director	8.207.402-3	
Harry Fleege Tupper	Director	4.224.733-2	
Victor Huneus Madge	Director	6.007.922-6	
Camilo Larraín Sánchez	Director	10.436.775-5	
Javier Hurtado Cicarelli	Director	6.599.045-8	
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	6.975.457-0	

# ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados  
Por los ejercicios terminados al 31 de  
diciembre de 2021 y 2020

## CONTENIDO

Estados consolidados de situación financiera  
Estados consolidados de resultados integrales  
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto  
Estados consolidados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros consolidados

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos

**UF** : Unidad de Fomento



07.





### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Eléctrica Puntilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados:

#### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditoría Consultores SpA, sociedad por acciones simple y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembros independientes al igual que KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía (KPMG). Todos los derechos reservados.

**Santiago**  
Avenida Goyenechea 3520  
Piso 2, Las Condes  
+56 2 2697 3000  
contacto@kpmg.com



Nuestra  
empresa

Gobierno  
Corporativo

Propiedades,  
plantas y equipos

Gestión  
comercial

Nosotros

Futuro  
sustentable

Estados  
Financieros



### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 24 de marzo de 2022

© KPMG Auditoría Consultores SpA, sociedad por acciones simple y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembros independientes al igual que KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía (KPMG). Todos los derechos reservados.

## Índice

Estados de situación financiera clasificados consolidados	57
Estados de resultados por función consolidados	58
Estados de resultados integrales consolidados	58
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	59
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados	60
Notas a los estados financieros consolidados	61
<b>1. Actividad y estados financieros consolidados</b>	<b>61</b>
<b>2. Resumen de las principales políticas contables</b>	<b>62</b>
<b>2.1 Bases de presentación</b>	<b>62</b>
a. Bases de preparación	62
b. Bases de consolidación	62
c. Propiedades, plantas y equipos	63
d. Arrendamientos	63
e. Activos intangibles distintos de la plusvalía	64
f. Deterioro del valor de los activos	64
g. Instrumentos financieros	65
h. Inversiones contabilizadas por el método de participación	65
i. Provisiones	65
j. Conversión de saldos en moneda extranjera	65
k. Bases de conversión	66
l. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	66
m. Impuesto a las ganancias	66
n. Reconocimiento de ingresos	66
o. Ganancias (pérdida) por acción	66
p. Dividendos	66
q. Estado de flujos de efectivo	67
r. Derivados y operaciones de cobertura	67
s. Beneficios a los empleados	67

<b>2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas</b>	<b>67</b>
<b>2.3 Nuevos pronunciamientos contables</b>	<b>68</b>
<b>3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas</b>	<b>70</b>
<b>4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico</b>	<b>74</b>
<b>5. Información por segmento</b>	<b>75</b>
<b>6. Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>76</b>
<b>7. Otros activos no financieros</b>	<b>78</b>
<b>8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>78</b>
<b>9. Saldos y transacciones con partes relacionadas</b>	<b>79</b>
<b>10. Inversiones en filiales</b>	<b>80</b>
<b>11. Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	<b>82</b>
<b>12. Propiedades, plantas y equipos</b>	<b>82</b>
<b>13. Activos y pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>84</b>
<b>14. Impuestos a las ganancias</b>	<b>84</b>
<b>15. Impuestos diferidos</b>	<b>85</b>
<b>16. Otros pasivos financieros</b>	<b>85</b>
<b>17. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>87</b>
<b>18. Otras provisiones, corrientes</b>	<b>87</b>
<b>19. Beneficios a los empleados</b>	<b>88</b>
<b>20. Patrimonio neto</b>	<b>89</b>
<b>21. Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>89</b>
<b>22. Otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>89</b>
<b>23. Composición de costos y gastos relevantes</b>	<b>90</b>
<b>24. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros</b>	<b>91</b>
<b>25. Sanciones</b>	<b>94</b>
<b>26. Distribución del personal</b>	<b>94</b>
<b>27. Utilidad por acción</b>	<b>94</b>
<b>28. Medio ambiente</b>	<b>94</b>
<b>29. Hechos posteriores</b>	<b>94</b>

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6.305.057	5.081.682
Otros activos no financieros, corrientes	7	240.855	305.866
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.a	3.252.072	6.887.030
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	159.419	175.236
Activos por impuestos corrientes	13	5.905	11.490
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>9.963.308</b>	<b>12.461.304</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	1.941.873	3.044.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	18.355.233	17.831.823
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	13.202.611	13.204.913
Propiedades, planta y equipo	12	84.336.136	81.944.189
Activos por impuestos diferidos	15	36.606.310	34.632.736
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>154.442.163</b>	<b>150.658.017</b>
<b>Total de activos</b>		<b>164.405.471</b>	<b>163.119.321</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	2.246.452	18.799.509
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3.954.546	3.663.943
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	192	-
Otras provisiones, corrientes	18	72.429	271.806
Beneficios a los empleados, corrientes	19	218.821	255.111
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>6.492.440</b>	<b>22.990.369</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	15.389.162	4.916.324
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17	802.455	3.391.231
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	46.067.717	42.487.014
Beneficios a los empleados, no corrientes	19	23.793	20.663
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>62.283.127</b>	<b>50.815.232</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>68.775.567</b>	<b>73.805.601</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	20	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		(47.882.238)	(54.198.447)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>95.629.899</b>	<b>89.313.690</b>
Participaciones no controladoras		5	30
<b>Patrimonio neto total</b>		<b>95.629.904</b>	<b>89.313.720</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>164.405.471</b>	<b>163.119.321</b>

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
Ingresos de actividades ordinarias	21	13.238.026	20.648.212
Costo de ventas	23	(4.054.671)	(11.067.891)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>9.183.355</b>	<b>9.580.321</b>
Otras ganancias (pérdidas)	22	(671)	(6.958.504)
Gasto de administración	23	(1.982.645)	(1.873.900)
Otros gastos, por función		(686)	(122)
Costos financieros	23	(1.667.422)	(1.658.091)
Resultado por unidades de reajuste	23	(1.189.321)	(1.248.650)
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>4.342.610</b>	<b>(2.158.946)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	14	1.973.574	1.251.389
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Ganancia</b>		<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Ganancia, atribuible a:</b>			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		6.316.209	(907.532)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(25)	(25)
<b>Ganancia</b>		<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	27	84,12	(12,09)
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>84,12</b>	<b>(12,09)</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
<b>Ganancia diluida por acción</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
Ganancia		6.316.184	(907.557)
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	-	-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	-	-
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		6.316.209	(907.532)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(25)	(25)
<b>Resultado integral total</b>		<b>6.316.184</b>	<b>(907.557)</b>

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en otras reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo inicial ejercicio actual 01/01/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	<b>89.313.720</b>
Saldo inicial re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	<b>89.313.720</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					6.316.209	6.316.209	(25)	<b>6.316.184</b>
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral					6.316.209	6.316.209	(25)	<b>6.316.184</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	6.316.209	6.316.209	(25)	<b>6.316.184</b>
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2021</b>	<b>145.528.447</b>	<b>-</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(47.882.238)</b>	<b>95.629.899</b>	<b>5</b>	<b>95.629.904</b>

	Capital emitido	Cambios en otras reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo inicial ejercicio anterior 01/01/2020	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	<b>90.221.277</b>
Saldo inicial re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	<b>90.221.277</b>
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					(907.532)	(907.532)	(25)	<b>(907.557)</b>
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral					(907.532)	(907.532)	(25)	<b>(907.557)</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(907.532)	(907.532)	(25)	<b>(907.557)</b>
<b>Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2020</b>	<b>145.528.447</b>	<b>-</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(2.016.310)</b>	<b>(54.198.447)</b>	<b>89.313.690</b>	<b>30</b>	<b>89.313.720</b>

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.488.392	21.194.147
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.305	-
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.762.061)	(8.363.321)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.791.900)	(1.727.189)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(595.910)	(847.939)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	6.343
Otras entradas (salidas) de efectivo		263.992	2.035
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>9.616.818</b>	<b>10.264.076</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		3.694.008	3.467.900
Compras de propiedades, planta y equipo		(4.687.849)	(5.554.103)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		350	24.200
Intereses recibidos		(196.977)	(62.120)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	(305.885)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(14.414)	278
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(1.204.882)</b>	<b>(2.429.730)</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	3.799.416
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	1.018.582
Reembolsos de préstamos	6c	(6.999.369)	(5.048.628)
Dividendos pagados	6c	(3.947)	(1.043)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-	(4.009.236)
Intereses pagados	6c	(864.557)	(821.991)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(7.867.873)</b>	<b>(5.062.900)</b>
<b>Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>544.063</b>	<b>2.771.446</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>679.312</b>	<b>3.523</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		679.312	3.523
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>1.223.375</b>	<b>2.774.969</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	5.081.682	2.306.713
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>6.305.057</b>	<b>5.081.682</b>

## ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

#### Centrales en Operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la Central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926, de 4.000 kVA de potencia instalada, y la otra en 1942, de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras, y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la Central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la Central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la Sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 31 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,3 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual originalmente se extendía hasta el día 31 de diciembre del año 2099. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se aprobó la disminución del plazo de este contrato de arrendamiento hasta el día 31 de diciembre del año 2020.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la Central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

#### Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble de Pasada. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar a la Sociedad una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – no antes del segundo semestre del año 2024 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de febrero de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha, se mantiene sin variación las condiciones descritas en el hecho esencial antes indicado y que dieron origen a la mencionada ampliación de plazos, esto es, los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución de los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en el mercado, circunstancias las cuales han determinado la necesidad de mantener ralentizado el proceso de construcción del proyecto.

No obstante lo anterior, informamos que la nueva fecha de puesta en marcha del proyecto no implica mayores valores a ser invertidos en este último. Es más, el costo del proyecto disminuye en US\$ 20 millones aquel informado al mercado con fecha 26 de febrero de 2020, alcanzando ahora un total de US\$ 484 millones.

### Al 31 de diciembre de 2021, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
<b>Total</b>	<b>75.089.162</b>	<b>100,00</b>

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales alcanzó a 57 trabajadores al 31 de diciembre de 2021 (63 trabajadores al 31 de diciembre de 2020). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fue de 58 trabajadores (66 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2020).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, el estado de resultados integrales por función, el estado de flujos de efectivo directo, el estado de cambios en el patrimonio neto y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, los estados de situación financiera y las notas complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de resultados por función, el estado de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 24 de marzo de 2022.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### a. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### b. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Directo	Indirecto	Porcentaje de participación al	
						31/12/2021	31/12/2020
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl S.p.A	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

### c. Propiedades, plantas y equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de estos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	3
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la Central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### d. Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos.
- La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

#### e. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

#### El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida mínima	Vida máxima
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

#### f. Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2021, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparadas o sustituidas, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systepe elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109. Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la Sociedad sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay estimaciones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2020 no hay estimaciones de deudores incobrables).

### g. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### g.1 Activos financieros, no derivados

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los estados financieros consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### g.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

#### g.3 Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

### h. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que posee la Sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

### i. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### j. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

### k. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021	31/12/2020
	\$	\$
Dólar observado	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

### l. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

### m. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### n. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

- **Cientes regulados (compañías de distribución):** Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

- **Cientes no regulados:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.

- **Cientes mercado spot:** Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho "CEN" donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

### o. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

### p. Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro "Otros pasivos no financieros, corrientes" o en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**q. Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

**r. Derivados y operaciones de cobertura**

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro "Otros pasivos financieros".

**s. Beneficios a los empleados**

## s.1 Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

## s.2 Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (ver nota 19 del presente estado financiero).

## s.3 Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

**2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la Sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a NIIF 13.

## 2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### Pronunciamentos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

#### Modificaciones a las NIIF

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

#### Pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

### I. Pronunciamentos contables vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

*Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) fase 2*

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*reforma de la tasa de interés de referencia – fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 *Instrumentos financieros*, NIC 39 *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*, NIIF 7 *Instrumentos financieros: revelaciones*, NIIF 4 *Contratos de seguros* y NIIF 16 *Arrendamientos*:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos; contabilidad de coberturas; y revelaciones.

La entrada en vigencia de la reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

#### Pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

*Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020*

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- *NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*: esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las normas NIIF.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros:** la modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- **NIIF 16 Arrendamientos:** la modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- **NIIF 41 Agricultura:** la modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del valor razonable*.

La administración ha determinado que la adopción de estas mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus estados financieros consolidados.

#### **Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- **El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado:** la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- **La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar:** las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- **Pasivos con características de cancelación de patrimonio:** en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos financieros: presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros consolidados.

#### **Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración de Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

#### **Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

### 3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de gestión de riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

#### Descripción de los factores de riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

#### Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, la variabilidad de los precios de la energía, la disponibilidad de las plantas generadoras, los cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

#### **a. Variabilidad hidrológica**

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que está afectando al país en los últimos años, la Sociedad ha resuelto disminuir su exposición a contratos de plazo fijo con clientes industriales optando por mantenerse en el mercado spot, sin fijar una cantidad mínima de energía que se deba mantener contratada.

#### **b. Variabilidad de los precios de la energía**

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología sistémica, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos e indisponibilidades de unidades importantes de generación y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa ha sido mitigar su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales de energía, por tanto, la Sociedad ha decidido vender el presente año la totalidad de la energía de sus centrales a costo marginal, siendo el último contrato en vencer, a fines de 2021, el que se mantenía asociado a la Licitación de Distribuidoras 2008/01.

#### **c. Disponibilidad de plantas generadoras**

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación, lo que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

#### **d. Cambios regulatorios**

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como “Transición Energética”. A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional que, junto con los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable y mínimos técnicos. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los proyectos, lo que está dejando obsoleto el sistema de tarificación a costo marginal, pues éstos ya no permiten remunerar centrales que tengan la capacidad de generar sin interrupciones las 24 horas del día.

Esta situación sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos años – lo que implicó que a mediados de 2021 fuere publicado un Decreto de Racionamiento Eléctrico Preventivo – ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales éstos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos observados en las horas de sol, situación en la cual el Coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean éstas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación hace suponer que muy pronto puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía con baterías que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema.

## Análisis del entorno y riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, Región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (28,0 [GW] a febrero de 2022).

Actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica.

En relación con la dinámica de los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, estos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: a) el nivel de la demanda por energía eléctrica, dependiente a su vez de la actividad económica del país; b) la oferta de energía hidroeléctrica, la cual está a su vez en parte en función de la hidrología; c) la disponibilidad y los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica (principalmente carbón, Gas Natural Licuado o “GNL” y gas natural proveniente de excedentes de Argentina); d) la disponibilidad de las principales unidades generadoras del sistema eléctrico; e) el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica, el que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación; f) el desarrollo del sistema de transmisión que permite transportar geográficamente bloques de energía desde los centros productivos de energía hacia los consumos; y g) cambios en la regulación actual que afecten los mercados de la energía, potencia, servicios complementarios, etc.. Los factores anteriormente indicados influyen en los precios de la energía en el mercado spot, mercado en el que los generadores transan su energía entre sí, sin tener efecto alguno en los precios a empresas industriales o consumos residenciales.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales de energía pueden tener un efecto en el largo plazo si su nivel está dado por factores predecibles o por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y estos a su vez pueden influir en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo la estrategia de contratación de cada empresa generadora, la que, en función de un análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determina un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL ha permitido una importante recuperación de los precios del carbón (127% de alza en 12 meses<sup>1</sup>), del gas (59% de alza<sup>2</sup>) y del petróleo (57% de alza<sup>3</sup>), lo que sin lugar a dudas influirá no sólo en los precios futuros de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 48% de la demanda el primer mes del año 2022 y consiguientemente en los resultados de la Sociedad.

### **a. Oferta y demanda de mediano y largo plazo**

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional (“ERN”), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido los proyectos de generación en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante

caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. Durante el 2021, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en 2,1 [GW], aproximadamente un 8% adicional al año anterior.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos si se continúa implementando el plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras con el gobierno, o por el desarrollo de importantes proyectos mineros en la zona norte que están en distintas fases de aprobaciones ambientales. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro de todo el parque de generación a carbón, como actualmente se está discutiendo en el Congreso, se verían eventualmente afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el mercado eléctrico y que sin lugar a dudas, significará un importante aumento de costos marginales.

### **b. Regulación del mercado eléctrico.**

#### **b.1 Nueva Constitución.**

Este año continúa el proceso para redactar una nueva Constitución, a cargo de una Convención Constituyente integrada por 155 miembros, elegidos por votación popular. El texto final, que deberá someterse a aprobación en un plebiscito el año 2022, puede derivar en cambios al marco en que se desarrolla la actividad empresarial, incluyendo a la industria energética. Considerando que los derechos de agua serán una materia que con seguridad se regulará nuevamente, existe un cierto riesgo que nuestra actividad se vea afectada negativamente, por el eventual debilitamiento del derecho de propiedad que a la fecha nuestra carta fundamental garantiza sobre los derechos de aprovechamiento de aguas.

#### **b.2 Leyes promulgadas**

i. Ley 21.423 que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios básicos, con subsidios de cargo fiscal: en el marco de las medidas paliativas de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 en Chile, con fecha 22 de mayo de 2021, se publica la Ley 21.340 la cual prorroga las medidas dispuestas en la Ley 21.249 de agosto de 2020, relativas al suministro y suspensión en el cobro de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Ambas leyes generaron en el mercado eléctrico diferentes reacciones y propuestas desde distintos sectores sobre quienes deberían financiar dichas medidas y cómo se recuperarían los montos impagos de los suministros entregados a los clientes finales por parte de las empresas distribuidoras. Incluso, durante el 2021, se observaron algunas distribuidoras realizando descuentos unilaterales a las facturas de algunos de sus suministradores, aludiendo a la menor recaudación debido a la pandemia.

Recientemente, con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó finalmente la Ley 21.423, la cual regula el prorrateo y pago de las deudas por los servicios básicos antes indicados. Dicha norma, permitirá a los usuarios con deudas originadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, con consumos promedio menores o iguales a 250 kWh/mes, pagar en 48 cuotas iguales sin intereses dichos montos, las citadas cuotas no podrán superar el 15% del pago promedio de sus cuentas de electricidad. Si una vez pagadas las 48 cuotas, se verifica aun un saldo de la deuda, la misma se extinguirá mediante convenios celebrados, en este caso, entre las distribuidoras con el Ministerio de Energía.

<sup>1</sup> Coal (Australia), from January 2015, port thermal, f.o.b. Newcastle, 6000 kcal/kg spot price. 2002-2014, thermal GAR, f.o.b. piers, Newcastle/Port Kembla , 6,300 kcal/kg (11,340 btu/lb), less than 0.8%, sulfur 13% ash; previously 6,667 kcal/kg (12,000 btu/lb), less than 1.0% sulfur, 14% ash. Fuente: Banco Mundial.

<sup>2</sup> Natural gas index (Laspeyres), average of Europe, US and Japan (LNG), weights based on 5-year average consumption volumes, updated every 5 years, except the 11-year period 1960-70. Fuente: Banco Mundial.

<sup>3</sup> Crude oil, UK Brent 38` API. Fuente: Banco Mundial.

### b.3 Proyectos de Ley

i. Reforma al Código de Aguas: desde el año 2011 se viene discutiendo en las salas del Congreso una reforma integral al régimen legal de las aguas en nuestro país. Después de una serie de indicaciones formuladas durante el proceso legislativo, y discusiones particulares en comisiones permanentes y no permanentes, a la fecha el proyecto de reforma – tramitado bajo el número de Boletín 7543 – 12 – se encuentra en su trámite de aprobación presidencial, luego de que el Congreso Nacional tuviera por aprobado su texto definitivo en el mes de enero de 2022. Respecto de esta reforma al Código no avizoramos riesgos relevantes para la Cía. pues existen contratos con Aguas Andinas que compensan la menor generación cuando el agua se usa para consumo humano.

ii. Portabilidad Eléctrica: con fecha 9 de septiembre de 2020, el Gobierno de Chile ingresó a la Honorable Cámara de Diputados un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, el cual se tramita bajo el número de boletín 13782-08, cuyo principal fin es el de separar la distribución como negocio de infraestructura de redes eléctricas, que mantiene su carácter monopólico, de la comercialización de electricidad, como actividad que puede desarrollarse en condiciones de competencia. Habida consideración del objetivo general del proyecto, se estima que de ser aprobado traerá consecuencias positivas para el segmento de generación, el cual históricamente ha cumplido con el rol de comercializador de energía eléctrica. En la actualidad, el proyecto se encuentra en su Primer Trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados.

iii. Proyecto de Ley que fija Ley Marco de Cambio Climático: actualmente se encuentra en el Congreso y se tramita bajo el número de Boletín N° 13191-12. El proyecto, entre otras cosas, pretende alcanzar la carbono neutralidad hacia el año 2050. La meta de carbono neutralidad tiene implicancias directas en el sector eléctrico, por lo que, en caso de aprobarse, habrá que considerar las medidas que la ley incluya en definitiva. A la fecha este proyecto se encuentra en su Segundo Trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados.

#### f. Proyecto Hidroeléctrico Ñuble

La Sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, los precios de los combustibles y consecuentemente de los costos marginales han bajado sustancialmente afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para conseguir un PPA, es decir un contrato de compra de energía que permita el financiamiento necesario para reiniciar las obras.

El proyecto Central Ñuble de Pasada es un proyecto en que predominan las obras civiles y que requiere de un período de construcción de al menos 3 años. Debido al “estallido social” y la posterior pandemia de coronavirus, se va a producir una demora en encontrar inversionistas que desarrollen proyectos con plazos largos de construcción.

### Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A..

#### a. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

#### b. Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Por ello ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la Sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas lo cual permitió que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La Sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de  $\pm$  medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de créditos	Valores al 31/12/2021 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
UF	9.605.545	$\pm$ 0,5	$\pm$ 48.028

Monedas de créditos	Valores al 31/12/2020 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
Dólar	2.089.700	$\pm$ 0,5	$\pm$ 10.449
UF	16.731.268	$\pm$ 0,5	$\pm$ 83.656

Durante el ejercicio 2021 se prepagaron en su totalidad los créditos bancarios en Dólar (ver nota 16).

## Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la Sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores de energía solar y eólica que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los USD40/MWh confiando en poder comprar siempre a valores inferiores a los precios de sus contratos.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia como ya ocurrieron en el pasado con las compras hechas por la Central Campanario.

El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

### Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2021, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la Sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió que era conveniente

renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 16 del presente estado financiero).

Al 31 de diciembre de 2021, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 6.305.057, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 5.081.682 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Saldos al 31/12/2021				
	Valor libro	Menor a 1 año	de 1 a 3 años	de 3 a 5 años	Más de 5 años
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	17.635.614	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	46.067.717	-	-	-	46.067.717
<b>Total</b>	<b>63.703.331</b>	<b>2.246.452</b>	<b>3.183.561</b>	<b>7.555.167</b>	<b>50.718.151</b>

Concepto	Saldos al 31/12/2020				
	Valor libro	Menor a 1 año	de 1 a 3 años	de 3 a 5 años	Más de 5 años
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	23.715.833	18.799.509	4.456.645	459.679	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	42.487.014	-	-	-	42.487.014
<b>Total</b>	<b>66.202.847</b>	<b>18.799.509</b>	<b>4.456.645</b>	<b>459.679</b>	<b>42.487.014</b>

#### 4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y sus modificaciones posteriores, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee potestades para analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. La ley establece adicionalmente un panel de expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Además de todo lo anterior, la ley estableció la existencia del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), corporación autónoma de derecho público, encargado de la coordinación de la operación de las instalaciones que conforman el Sistema Eléctrico Nacional, y que tiene tres principales objetivos: preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley Eléctrica.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: generación, transmisión y distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada. Debido a sus características intrínsecas, las actividades de transmisión y distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual se trata de segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre la energía eléctrica que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia eléctrica se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes). Este sistema de tarificación, usado en muchos países, fue desarrollado en los años 80 y está basado en que un cargo por potencia equivalente a la anualidad del costo de instalar una turbina de ciclo abierto más el ingreso a costo marginal por las inyecciones de energía al sistema eléctrico, el sistema compensa adecuadamente las inversiones. Este modelo, ha probado en más de 35 años de operación que funciona adecuadamente y el sector ha podido desarrollarse en forma adecuada y oportuna.

Para una adecuada comprensión del sistema es conveniente aclarar que el costo marginal de la energía establecido por el CEN para cada hora del mes es un método eficiente de intercambio de energía entre generadores y otorga además señales de escasez o abundancia de energía eléctrica, por lo cual este debe actuar en base a un despacho a mínimo costo, sin mirar a quien afecte su decisión, pues no tiene influencia en los precios a los clientes finales sino sólo en el intercambio de energía entre generadores.

En efecto, el poder vender y comprar energía eléctrica entre generadores en este mercado (usualmente denominado como “mercado spot de energía”) le permite a cualquier generador vender sus excedentes de energía a costo marginal, como asimismo comprar energía a un menor costo que su costo variable de producción, si acaso fuese deficitario con

respecto a sus compromisos de energía con sus clientes. Por ello es relevante el rol imparcial y objetivo del CEN que exige la regulación del sector, para que los costos marginales de energía correspondan a precios que den una adecuada señal de escasez o abundancia de energía en el mercado eléctrico.

Para el caso de la energía eléctrica, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo o precio spot. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, el valor físico de la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

a. Clientes regulados: corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El cliente directo del generador en este caso es la empresa distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que estas lleven a cabo en un proceso regulado. De conformidad con la Ley Eléctrica, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.

b. Clientes regulados con opción a ser libres: los clientes con una potencia conectada entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

c. Clientes libres: corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”) clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistemas Nacional, Zonal y Dedicado. Asimismo, la Ley N° 20.936 del año 2016 que incorpora cambios sustanciales a la LGSE, establece entre otras disposiciones, que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Debe destacarse que esta modificación de la ley en que se socializaron los costos de transmisión, ha tenido un efecto muy relevante respecto del mercado. En efecto, el sistema anterior establecía que el que usa el sistema lo paga en forma proporcional a su uso, con lo cual existía un incentivo a desarrollar las centrales generadoras cerca de los centros de consumo y obligaba a las grandes centrales hidroeléctricas del sur y a las centrales de carbón del norte a pagar en forma mayoritaria el sistema de transmisión. La modificación del año 2016 permitió a esas grandes centrales ahorrar importantes sumas de dinero asociadas a costos de peajes de transmisión y poder competir ventajosamente contra pequeños productores ubicados en zonas cercanas a la ciudad, lo que ha redundado en una paulatina alza de los costos totales de transmisión que afecta fundamentalmente al consumidor final.

## 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano (Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón sólo hasta el 31 de diciembre de 2020), todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 31/12/2021		Acumulado 31/12/2020	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	8.797.865	66,5	14.735.326	71,4
Ventas de potencia	1.068.808	8,1	1.661.543	8,0
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	15.370	0,1	1.332.959	6,5
Otros ingresos	3.355.983	25,3	2.918.384	14,1
<b>Total ventas</b>	<b>13.238.026</b>	<b>100,0</b>	<b>20.648.212</b>	<b>100,0</b>

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado		Acumulado	
	31/12/2021		31/12/2020	
	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	14.315	0,1	2.573.056	12,5
CGE Distribución S.A.	5.078.531	38,4	5.717.515	27,7
Cartulinas CMPC SpA	44.160	0,3	6.731.290	32,6
CMPC Pulp SpA	645	0,0	15.458	0,1
CMPC Maderas SpA	410	0,0	3.758	0,0
Papeles Cordillera SpA	38	0,0	16.118	0,1
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	908.305	6,9	361.072	1,7
ENEL Generación Chile S.A.	1.421.196	10,7	373.647	1,8
Aguas Andinas S.A.	3.221.508	24,3	2.778.934	13,5
Engie Energía Chile S.A.	606.567	4,6	576.756	2,8
Transelec S.A.	6.835	0,1	151.045	0,7
Aes Gener S.A.	310.447	2,3	250.645	1,2
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	113.017	0,9	38.083	0,2
ENEL Green Power Chile S.A.	375.702	2,8	1	0,0
Tamakaya Energía SpA	284.914	2,2	153.048	0,7
Cerro Dominador CSP S.A.	153.907	1,2	60.988	0,3
Huemul Energía Spa	138.028	1,0	-	0,0
Inversiones Hornitos S.A.	122.566	0,9	77.550	0,4
Otros	436.935	3,3	769.248	3,7
<b>Total ventas</b>	<b>13.238.026</b>	<b>100,0</b>	<b>20.648.212</b>	<b>100,0</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., que representan un 38,4% del total de las ventas.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 86,4% del total de las ventas.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Efectivo en caja	3.491	4.302
SalDOS en bancos	892.948	125.255
Depósitos a plazo	1.224.388	1.418.992
Fondos mutuos renta fija	2.251.003	3.326.464
Instrumentos de renta fija	717.526	-
Contratos de compra de retroventa	1.215.701	206.669
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>6.305.057</b>	<b>5.081.682</b>

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 31/12/2021		SalDOS al 31/12/2020	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Depósitos a plazo N-1+	1.224.388	63,05%	1.418.992	100,00%
Bonos con clasificación AAA	717.526	36,95%	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.941.914</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.418.992</b>	<b>100,0</b>

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por duración	SalDOS al 31/12/2021		SalDOS al 31/12/2020	
	Monto en	Porcentaje	Monto en	Porcentaje
	M\$	%	M\$	%
Hasta 1 año	612.902	31,56%	1.418.992	100,00%
Entre 1 - 2 años	976.401	50,28%	-	0,00%
Entre 2 - 3 años	352.611	18,16%	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>1.941.914</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.418.992</b>	<b>100,0</b>

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las inversiones en Fondos Mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Entidades	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2021	31/12/2020
		M\$	M\$
<b>Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija</b>			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	989.902	93.688
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	1.978.627	3.232.776
<b>Valores negociables con compromiso de retroventa</b>			
Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	1.215.701	206.669
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>4.184.230</b>	<b>3.533.133</b>

b. El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	5.482.930	1.434.524
	Dólar	822.069	3.647.134
	Otras monedas	58	24
<b>Total</b>		<b>6.305.057</b>	<b>5.081.682</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2020 M\$	Flujos de efectivo M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/12/2021 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	23.715.833	(7.863.926)	786.020	997.687	-	17.635.614
Dividendos por pagar	9.413	(3.947)	-	-	-	5.466
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	42.487.014	-	764.764	2.815.939	-	46.067.717
<b>Total</b>	<b>66.212.260</b>	<b>(7.867.873)</b>	<b>1.550.784</b>	<b>3.813.626</b>	<b>-</b>	<b>63.708.797</b>

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	SalDOS al 31/12/2019 M\$	Flujos de efectivo M\$	Cambios que no representan flujo de efectivo			SalDOS al 31/12/2020 M\$
			Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	
Créditos bancarios	23.596.496	(1.052.621)	837.264	418.691	(83.997)	23.715.833
Dividendos por pagar	14.842	(1.043)	-	-	(4.386)	9.413
Pasivo por arrendamiento financiero	3.719.388	(4.009.236)	119.640	170.208	-	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	40.664.471	-	730.839	1.091.704	-	42.487.014
<b>Total</b>	<b>67.995.197</b>	<b>(5.062.900)</b>	<b>1.687.743</b>	<b>1.680.603</b>	<b>(88.383)</b>	<b>66.212.260</b>

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 LA COMPOSICIÓN DE LOS OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Seguros vigentes	240.855	305.866
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>240.855</b>	<b>305.866</b>

7.2 LA COMPOSICIÓN DE LOS OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	1.941.873	3.044.356
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>1.941.873</b>	<b>3.044.356</b>

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua, corresponden a un crédito según artículo N° 129 bis 20 del Código de Aguas DFL N°1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a. La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	504.778	104.604
Tamakaya Energía SpA	95.071	94.402
CMPC Pulp S.A.	-	7.727
Cartulinas CMPC S.A.	-	2.544.441
Colbún S.A.	10.124	36.980

Enel Generación Chile S.A.	121.470	156.210
Enel Green Power Chile S.A.	182.606	139.942
Engie Energía Chile S.A.	115.463	230.717
Inversiones Hornitos S.A.	28.125	12.280
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	699	3.350
Eólica Monte Redondo S.A.	3.796	3.451
Guacolda Energía S.A.	3	9.915
AES Gener S.A.	7.812	116.380
Enorchile S.A.	514	1.751
ENAP Refinerías S.A.	4.829	970
Parque Eólico Tal Tal S.A.	0	4
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	46	7.234
KDM Energía S.A.	1.747	5.763
Huemul Energía SpA	60.789	-
Transelec S.A.	655	224
Interchile S.A.	639	50.805
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	922	37.421
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	577	24.246
Otros Compradores del mercado spot	85.249	39.347
<b>Deudores comerciales</b>	<b>1.225.914</b>	<b>3.628.164</b>
Inversiones los Lagos por venta acciones STC (1)	1.986.120	3.231.837
Deudores varios	37.538	24.529
Anticipo a proveedores	2.500	2.500
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>2.026.158</b>	<b>3.258.866</b>
<b>Total</b>	<b>3.252.072</b>	<b>6.887.030</b>

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente, los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de propiedades, planta y equipo medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta son inmatriciales al 31 de diciembre de 2021 (al 31 de diciembre de 2020 no hay provisión de deudores incobrables).

**b. La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:**

Concepto	Saldo al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
IVA crédito fiscal por proyectos en construcción	15.752.973	14.107.742
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) (1)	2.602.260	2.052.424
Inversiones Los Lagos por venta acciones STC (2)	-	1.671.657
<b>Total</b>	<b>18.355.233</b>	<b>17.831.823</b>

- (1) El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.
- (2) Corresponde a la venta de la participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) a Inversiones Los Lagos IV Ltda., en conformidad a lo establecido en el contrato de compraventa de acciones de fecha 04 de octubre de 2019, en el cual se indica el pago de cuotas anuales cuyo término es el 27 de diciembre del 2022.

**9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

**9.1 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

**a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.**

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	700	-	103.077	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	158.719	-	72.159	-
<b>Total</b>							<b>159.419</b>	<b>-</b>	<b>175.236</b>	<b>-</b>

**b. Cuentas por pagar a entidades relacionadas.**

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo (1)	Chile	Más de 12 meses	Matriz	CLP	-	46.067.717	-	42.487.014
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	192	-	-	-
<b>Total</b>							<b>192</b>	<b>46.067.717</b>	<b>-</b>	<b>42.487.014</b>

- (1) Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones, de los cuales se ha girado un monto de MUF 1.379,4 (que equivalen a USD 56,9 millones), siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudieren cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados, la administración no tiene contemplado, en el corto plazo, cancelar estos préstamos. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

### c. Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el estado de resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2021		31/12/2020	
					Monto	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultados (cargo)/abono
					M\$	M\$	M\$	M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	-	-	(4.913.321)	(4.053.468)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados Crédito Bullet	(900.009)	-	(751.085)	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	-	(3.580.703)	-	(710.984)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Compras y ventas bienes y servicios	(2.011)	(1.690)	(2.113)	(1.776)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida	673.103	565.633	-	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office	(453.632)	(381.203)	(331.434)	(278.516)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación	3.912.536	3.304.336	2.923.570	2.462.937

\*Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

### 9.2 DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE LA SOCIEDAD

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Víctor Huneus Madge	Director	Empresario
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019 se realizó elección de Directorio, donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Antonio Bascuñán Valdés, Víctor Huneus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Camilo Larraín Sánchez, Emilio Pellegrini Ripamonti, y a don Javier Hurtado Cicarelli como Directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial

### 9.3 COMITÉ DE DIRECTORES

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2019 en sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Antonio Bascuñán Valdés, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

Nombre del Director	Saldos al 31/12/2020			Total
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	
	\$	\$	\$	\$
Antonio Bascuñán Valdés	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103
Emilio Cousiño Valdés	4.985.561	-	-	4.985.561
Harry Fleege Tupper	5.979.078	-	-	5.979.078
Javier Hurtado Cicarelli	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.958.155	-	-	11.958.155
Víctor Huneus Madge	5.979.078	-	-	5.979.078
<b>Total General</b>	<b>40.860.028</b>	<b>-</b>	<b>3.986.050</b>	<b>44.846.078</b>

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021 no hubo pagos al Sr. Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas (M\$ 57.791 al 31 de diciembre de 2020) por la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Nombre del Director	SalDOS al 31/12/2020			
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	Total
	\$	\$	\$	\$
Antonio Bascuñán Valdés	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Camilo Larraín Sánchez	7.075.329	-	480.197	7.555.526
Emilio Cousiño Valdés	7.223.331	-	-	7.223.331
Harry Fleege Tupper	7.223.331	-	-	7.223.331
Javier Hurtado Cicarelli	8.674.663	-	480.197	9.154.860
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.446.629	-	-	14.446.629
Víctor Huneeus Madge	7.223.331	-	-	7.223.331
<b>Total General</b>	<b>60.541.277</b>	<b>-</b>	<b>1.440.591</b>	<b>61.981.868</b>

## 9.5 REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 392.698 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 566.365 al 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

## 10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los Estados Financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Filiales	País de origen	SalDOS al 31/12/2021					
		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Importes de ganancia (pérdida) neta M\$
		Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	-	-
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	54.407	118.014.429	3.667.109	102.146.641	-	(1.735.929)
Hidroeléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	1.000	-	138	-	-	(138)
<b>Total General</b>		<b>55.416</b>	<b>118.014.429</b>	<b>3.667.247</b>	<b>102.146.641</b>	<b>-</b>	<b>(1.736.118)</b>

Filiales	País de origen	SalDOS al 31/12/2020					
		Activos corrientes (M\$)	Activos no corrientes (M\$)	Pasivos corrientes (M\$)	Pasivos no corrientes (M\$)	Ingresos ordinarios (M\$)	Importes de ganancia (pérdida) neta (M\$)
		Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	61	-	-	-
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	98.014	108.092.088	6.109.268	88.089.820	-	(5.248.761)
Hidroeléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	-	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>		<b>98.075</b>	<b>108.092.088</b>	<b>6.109.268</b>	<b>88.089.820</b>	<b>-</b>	<b>(5.248.811)</b>

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Activos intangibles neto</b>		
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	1.341	3.643
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
<b>Activos intangibles neto</b>	<b>13.202.611</b>	<b>13.204.913</b>

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Activos intangibles brutos</b>		
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	228.361	228.361
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
<b>Activos intangibles brutos</b>	<b>13.429.631</b>	<b>13.429.631</b>

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>		
Programas computacionales	227.020	224.718
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles</b>	<b>227.020</b>	<b>224.718</b>

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores	Programas computacionales	Servidumbre	Derechos sobre inmuebles	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2021</b>	<b>8.373.511</b>	<b>3.643</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.204.913</b>
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(2.302)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.302)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>8.373.511</b>	<b>1.341</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.202.611</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2021, asciende a M\$ 2.302.

\* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2021.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores	Programas computacionales	Servidumbre	Derechos sobre inmuebles	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero 2020</b>	<b>8.373.511</b>	<b>5.945</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.207.215</b>
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(2.302)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.302)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>8.373.511</b>	<b>3.643</b>	<b>4.778.127</b>	<b>49.632</b>	<b>13.204.913</b>

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020, asciende a M\$ 2.302.

\* Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2020.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes estados financieros consolidados.

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

12.1 EL DETALLE DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 ES EL SIGUIENTE:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Clases de propiedades, planta y equipos, neto</b>		
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	6.113.482	6.365.499
Instalaciones fijas y accesorios	852.835	1.056.775
Vehículos	44.151	49.514
Activos por derechos de uso	-	102.979
Obras en ejecución	39.694.348	35.857.424
Obras de infraestructura e hidráulicas	28.227.962	29.108.640
<b>Totales</b>	<b>84.336.136</b>	<b>81.944.189</b>

Clases de propiedades, planta y equipos, bruto	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.801.941	11.606.798
Instalaciones fijas y accesorios	1.382.684	1.559.517
Vehículos	189.998	196.368
Activos por derechos de uso	305.208	298.547
Obras en ejecución	39.694.348	35.857.424
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.316.457	35.275.759
<b>Totales</b>	<b>98.093.994</b>	<b>94.197.771</b>

Depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipos	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Plantas y equipos	5.688.459	5.241.299
Instalaciones fijas y accesorios	529.849	502.742
Vehículos	145.847	146.854
Activos por derechos de uso	305.208	195.568
Obras de infraestructura e hidráulicas	7.088.495	6.167.119
<b>Totales</b>	<b>13.757.858</b>	<b>12.253.582</b>

12.2 LA COMPOSICIÓN Y MOVIMIENTOS DEL RUBRO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

Movimiento al 31/12/2021	Terrenos	Plantas y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Activos por derechos de uso, neto	Obras en ejecución	Obras de infraestructura e hidráulicas	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	9.403.358	6.365.499	1.056.775	49.514	102.979	35.857.424	29.108.640	81.944.189
Cambios	Adiciones	-	4.359	9.680	17.605	-	4.028.306	4.100.647
	Bajas	-	-	(186.512)	(304)	-	-	(186.816)
	Reclasificaciones	-	191.382	-	-	-	(191.382)	-
	Gasto por depreciación	-	(447.758)	(27.108)	(22.664)	-	-	(921.375)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	(102.979)	-	-
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(252.017)</b>	<b>(203.940)</b>	<b>(5.363)</b>	<b>(102.979)</b>	<b>3.836.924</b>	<b>(880.678)</b>	<b>2.391.947</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>9.403.358</b>	<b>6.113.482</b>	<b>852.835</b>	<b>44.151</b>	<b>-</b>	<b>39.694.348</b>	<b>28.227.962</b>	<b>84.336.136</b>

Movimiento al 31/12/2020	Terrenos	Plantas y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Activos por derechos de uso, neto	Obras en ejecución	Obras de infraestructura e hidráulicas	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	9.403.358	6.903.231	791.963	85.119	3.840.558	41.498.612	29.932.360	92.455.201
Cambios	Adiciones	-	11.499	296.813	-	1.142.427	33.555	1.484.294
	Bajas	-	-	-	(8.615)	-	(7.583)	(16.198)
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(61.166)	61.166
	Gasto por depreciación	-	(549.231)	(32.001)	(26.990)	(3.933.829)	-	(910.858)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	196.250	-	-
	(Pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(6.722.449)	-
<b>Total cambios</b>	<b>-</b>	<b>(537.732)</b>	<b>264.812</b>	<b>(35.605)</b>	<b>(3.737.579)</b>	<b>(5.641.188)</b>	<b>(823.720)</b>	<b>(10.511.012)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>9.403.358</b>	<b>6.365.499</b>	<b>1.056.775</b>	<b>49.514</b>	<b>102.979</b>	<b>35.857.424</b>	<b>29.108.640</b>	<b>81.944.189</b>

12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1º de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.

12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según cláusula décimo cuarto. La Central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).

12.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.

12.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra Central Ñuble.

12.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2021.

12.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.

12.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	01/01/2021	01/01/2020
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Costos por intereses capitalizados	108.471	173.906
	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%

12.11 La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2024, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109.

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

### 13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Concepto	Saldo al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Créditos imputables al impuesto a la renta	5.905	11.490
<b>Total</b>	<b>5.905</b>	<b>11.490</b>

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

### 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado antes de impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Acumulado	Acumulado
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
<b>Ganancias antes de impuesto</b>	4.342.610	(2.158.946)
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)</b>	(1.172.505)	582.915
Diferencias permanentes	3.146.079	(336.926)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>3.146.079</b>	<b>668.474</b>
<b>Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva -45,40% y 58,0%</b>	<b>1.973.574</b>	<b>1.251.389</b>

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado	Acumulado
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Gasto por impuesto diferido	1.973.574	1.251.389
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>1.973.574</b>	<b>1.251.389</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>1.973.574</b>	<b>1.251.389</b>
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>(45,40)</b>	<b>58,0%</b>

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

Tasa impositiva legal	Saldo al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Tasa impositiva legal	27,0%	27,00%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(72,4%)	31,0%
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>(45,4%)</b>	<b>58,0%</b>

## 15. IMPUESTOS DIFERIDOS

a. El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depreciaciones	10.723.904	11.728.159	-	-
Provisión de vacaciones	37.482	43.155	-	-
Amortizaciones	1.642.194	1.314.617	-	-
Pérdida Tributaria (1)	20.816.472	19.341.815	-	-
Otros	3.386.258	2.204.990	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	<b>36.606.310</b>	<b>34.632.736</b>	-	-

(1) El activo diferido más significativo, está relacionado con la pérdida tributaria, principalmente del proyecto Ñuble que están en etapa de construcción. Se estima que estas pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos imponibles asociados que esta compañía generara en el futuro.

b. Los movimientos de los rubros de "Impuestos diferidos" del estado de situación financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo	Pasivo
	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	34.632.736	-
Incremento (decremento)	1.973.574	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>36.606.310</b>	-

c. Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d. Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e. Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 31 de diciembre de 2021 (27% al 31 de diciembre de 2020).

f. Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

## 16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

16.1 OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	6.395	6.851.661	13.338.783	-
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	175.792	-	812.340	164.783
Préstamo Bancario IVA Banco Chile (4)	345.346	1.198.472	726.547	722.670
Préstamo Bancario IVA Banco Estado (5)	633	1.027.246	966.145	-
Préstamo Bancario USD Banco Chile (4)	-	-	631.512	622.308
Préstamo Bancario USD Banco Estado (5)	-	-	835.880	-
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	406.327	2.443.006	835.483	2.219.338
Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape	742.532	445.153	652.819	1.187.225
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	569.427	3.423.624	-	-
<b>Total</b>	<b>2.246.452</b>	<b>15.389.162</b>	<b>18.799.509</b>	<b>4.916.324</b>

16.2 RESUMEN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR MONEDAS Y VENCIMIENTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			Saldo al 31/12/2021
					Vencimiento			Vencimiento			
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Saldo al 31/12/2021	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Más Años	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
UF	Mensual	3,00%	3,00%	No aplica	175.792	-	175.792	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
<b>Total</b>					<b>616.820</b>	<b>1.629.632</b>	<b>2.246.452</b>	<b>3.183.561</b>	<b>7.555.167</b>	<b>4.650.434</b>	<b>15.389.162</b>

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			Saldo al 31/12/2020
					Vencimiento			Vencimiento			
					Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Saldo al 31/12/2020	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Más Años	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$					
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
UF	Anual	3,00%	3,00%	No aplica	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	966.145	966.145	-	-	-	-
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	835.880	835.880	-	-	-	-
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
<b>Total</b>					<b>472.284</b>	<b>18.327.225</b>	<b>18.799.509</b>	<b>4.456.645</b>	<b>459.679</b>	<b>-</b>	<b>4.916.324</b>

16.3 INDIVIDUALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS BANCARIOS POR DEUDOR AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			Saldo al 31/12/2021
						Vencimiento			Vencimiento			
						Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses	Saldo al 31/12/2021	Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Más Años	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$						
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	175.792	-	175.792	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	183.641	558.891	742.532	445.153	-	-	445.153
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
<b>Total</b>						<b>616.820</b>	<b>1.629.632</b>	<b>2.246.452</b>	<b>3.183.561</b>	<b>7.555.167</b>	<b>4.650.434</b>	<b>15.389.162</b>

Z

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2020	Vencimiento			Saldo al 31/12/2020
						Uno a Tres Meses	Tres a Doce Meses		Uno a Tres Años	Tres a Cinco Años	Cinco y Más Años	
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	966.145	966.145	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	835.880	835.880	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Bice	Chile	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
<b>Total</b>						<b>472.284</b>	<b>18.327.225</b>	<b>18.799.509</b>	<b>4.456.645</b>	<b>459.679</b>	<b>-</b>	<b>4.916.324</b>

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el nuevo deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1% y en dólares a Libor +3,4%. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepago en un 100% el crédito en dólares con Banco de Chile por un monto de USD 1.782.542,57.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85% y en dólares de 4,52% fija. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepago en un 100% el crédito en dólares con Banco Estado por un monto de USD 1.195.666,3.

## 17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores y peajes futuros de Hidroñuble	3.782.123	3.327.093	802.455	3.391.231
Impuestos de retención por pagar	150.001	221.071	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	13.941	13.916	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	5.466	9.413	-	-
Facturas por recibir de avances de obra	3.015	92.450	-	-
<b>Total</b>	<b>3.954.546</b>	<b>3.663.943</b>	<b>802.455</b>	<b>3.391.231</b>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

## 18. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

18.1 EL DETALLE DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020, ES EL SIGUIENTE:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	72.429	271.806
<b>Total</b>	<b>72.429</b>	<b>271.806</b>

Las liquidaciones por potencia y energía según CEN, incluye además los peajes troncales, de sub-transmisión, adicionales, y servicios complementarios.

## 18.2 MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES

Otras provisiones	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	271.806	185.962
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	34.887	98.092
Provisión utilizada	(234.264)	(12.248)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(199.377)</b>	<b>85.844</b>
<b>Total</b>	<b>72.429</b>	<b>271.806</b>

## 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

19.1 EL DETALLE DE ESTE RUBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020, ES EL SIGUIENTE:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	138.821	159.836	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	23.793	20.663
Provisión otros beneficios	80.000	95.275	-	-
<b>Total</b>	<b>218.821</b>	<b>255.111</b>	<b>23.793</b>	<b>20.663</b>

19.2 MOVIMIENTO DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2021

Concepto	Provisión vacaciones	Provisión otros beneficios	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	159.836	95.275	255.111
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	28.446	80.000	108.446
Provisión utilizada	(49.461)	(95.275)	(144.736)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>(21.015)</b>	<b>(15.275)</b>	<b>(36.290)</b>
<b>Total Provisiones Corrientes</b>	<b>138.821</b>	<b>80.000</b>	<b>218.821</b>

19.3 MOVIMIENTO DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, NO CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2021

Concepto	Indemnización años de servicios	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	20.663	20.663
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	3.130	3.130
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>3.130</b>	<b>3.130</b>
<b>Total Provisiones No Corrientes</b>	<b>23.793</b>	<b>23.793</b>

19.4 MOVIMIENTO DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2020

Concepto	Provisión vacaciones	Provisión otros beneficios	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	150.308	126.018	276.326
<b>Movimientos en provisiones</b>			
Incremento (decremento) provisiones	75.553	95.275	170.828
Provisión utilizada	(66.025)	(126.018)	(192.043)
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>9.528</b>	<b>(30.743)</b>	<b>(21.215)</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>159.836</b>	<b>95.275</b>	<b>255.111</b>

19.5 MOVIMIENTO DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, NO CORRIENTE POR EL EJERCICIO 2020

Concepto	Indemnización años de servicios	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	19.484	19.484
<b>Movimientos en provisiones</b>		
Incremento (decremento) provisiones	1.179	1.179
Provisión utilizada	-	-
<b>Cambios en provisiones, total</b>	<b>1.179</b>	<b>1.179</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>20.663</b>	<b>20.663</b>

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

## 20. PATRIMONIO NETO

### 20.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

### 20.2 NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

### 20.3 OTRAS RESERVAS

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

### 20.4 DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2021 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio.

### 20.5 GESTIÓN DE CAPITAL

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

## 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado	Acumulado
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos <sup>(1)</sup>	5.622.116	14.119.445
Ventas de energía y potencia al mercado spot	4.244.557	2.277.424
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	15.370	1.332.959
Otros ingresos ordinarios <sup>(2)</sup>	3.355.983	2.918.384
<b>Total</b>	<b>13.238.026</b>	<b>20.648.212</b>

- (1) Las ventas por contratos de energía y potencia al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente al contrato con CGE y al cierre del ejercicio 2020 incluían los contratos con CGE, CMPC y ENEL Distribución Chile S.A.
- (2) Corresponde esencialmente a mayores compensaciones por traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

## 22. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de otras ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Otras Ganancias	Acumulado	Acumulado
	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Otros ingresos (egresos)	3.669	(20.531)
Venta de propiedad planta y equipos	10.074	6.086
Operaciones de derivados financieros	-	(221.888)
Resultado por test de deterioro (1)	-	(6.722.449)
Variación valor razonable instrumentos financieros.	(14.414)	278
<b>Total</b>	<b>(671)</b>	<b>(6.958.504)</b>

- (1) En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

## 23. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

### 23.1 COSTO DE VENTAS

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado	Acumulado
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Déficit de energía y potencia (SEN) <sup>(1)</sup>	470.609	2.044.565
Sueldos y salarios	637.213	1.462.973
Depreciaciones <sup>(2)</sup>	1.418.905	5.452.909
Gastos de mantención	621.727	940.674
Seguros	491.194	671.436
Otros costos de ventas	415.023	495.334
<b>Costo de ventas</b>	<b>4.054.671</b>	<b>11.067.891</b>

(1) Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los peajes troncales, de sub-transmisión, adicionales, y servicios complementarios.

(2) La variación en las depreciaciones se debe principalmente al vencimiento del contrato con la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo por el arrendamiento del Complejo Florida como se explica en la nota 1 "Centrales en Operación".

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado	Acumulado
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Peaje troncal	4.691	10.593
Compra extraordinaria de agua para generación	4.250	10.378
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>8.941</b>	<b>20.971</b>
Retiros de energía activa en el mercado spot	138.996	1.010.814
Retiros de potencia en el mercado spot	18.414	21.714
Peajes troncales	99.028	625.715
Peajes subtransmisión	76.112	55.083
Servicios complementarios	119.278	270.783
<b>Costos asociados a contratos de suministro totales</b>	<b>451.828</b>	<b>1.984.109</b>
CEN + panel expertos	9.840	39.485
<b>Otros costos operaciones eléctricas totales</b>	<b>9.840</b>	<b>39.485</b>
<b>Total déficit de energía y potencia (SEN)</b>	<b>470.609</b>	<b>2.044.565</b>

### 23.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Acumulado	Acumulado
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	925.209	837.629
Amortizaciones	2.302	2.302
Asesorías	273.037	226.130
Patentes y contribuciones	618.477	661.780
Otros gastos administrativos	163.620	146.059
<b>Gastos de administración</b>	<b>1.982.645</b>	<b>1.873.900</b>

### 23.3 RESULTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Acumulado 31/12/2021	Acumulado 31/12/2020
Resultado financiero	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	-	-
<b>Ingresos financieros</b>	-	-
Gastos por intereses diferidos leasing	-	(119.640)
Gastos administración cartera	(1.738)	(1.158)
Gastos por intereses	(1.648.869)	(1.489.089)
Gastos bancarios	(16.815)	(48.204)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(1.667.422)</b>	<b>(1.658.091)</b>
<b>Total resultado financiero</b>	<b>(1.667.422)</b>	<b>(1.658.091)</b>

### 23.4 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Acumulado 31/12/2021	Acumulado 31/12/2020
Resultado por unidades de reajuste	Moneda	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	422.965	(85.386)
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	256.347	88.198
Otros activos no financieros, corrientes	UF	24.163	18.236
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	207.187	80.988
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	962.040	345.463
Activos por impuestos, corrientes	IPC	259	197
<b>Resultado por unidades de reajuste activo</b>		<b>1.872.961</b>	<b>447.696</b>
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(38.879)	(453.464)
Otros pasivos financieros, corriente	USD	486.019	(51.565)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(668.193)	(41.554)
Otros pasivos financieros, no corriente	USD	-	(68.471)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	USD	(25.290)	10.412
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(2.815.939)	(1.091.705)
<b>Resultado por unidades de reajuste pasivo</b>		<b>(3.062.282)</b>	<b>(1.696.347)</b>
<b>Total resultado por unidades de reajuste</b>		<b>(1.189.321)</b>	<b>(1.248.651)</b>

### 24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

#### 24.1 EXISTENCIA DE TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y JUICIOS INICIADOS POR LAS SOCIEDADES O CONTRA ELLAS Y SU ESTADO ACTUAL.

##### a. Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”

- Demandantes: Francisco Carrasco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde y Jorge Moreno Moya.
- Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.
- Cuántía: \$47.632.170 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.
- Materia: despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
- Procedimiento: aplicación general.

Descripción del juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Carrasco Carrasco, don Marcos Fernández Ugalde y don Jorge Moreno Moya interpusieron una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. Los trabajadores alegan que su empleadora dejó de darles trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedieron a auto despedirse. Alegan que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de sus despidos. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de Nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo de 2021 la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La empresa presentó excepciones de transacción y novación, las que fueron rechazadas por el Tribunal, por lo que se recurrió de apelación, estando actualmente pendiente la vista de la causa ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

En paralelo, la empresa interpuso requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional.

Estado Actual del Juicio: La empresa se encuentra a la espera de que concluya el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad para continuar con la tramitación del recurso de apelación interpuesto en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

**b. Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad Rol N° 12662-2021 del Tribunal Constitucional, segunda sala (en relación con causa laboral caratulados “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”).**

Descripción del juicio: estando pendiente la realización de la audiencia de juicio, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio de 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la “igualdad ante la ley”, así como también su derecho de “propiedad”. El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido que eventualmente se podría condenar en la audiencia de juicio.

Estado actual del juicio: la empresa se encuentra a la espera de realizar los alegatos ante el Tribunal Constitucional.

**c. Causa RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” (actualmente en tramitación Rol Laboral - Cobranza - 47 – 2021, Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel)**

- Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla.
- Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A..
- Cuantía: \$7.924.950 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.
- Materia: Jdespido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
- Procedimiento: aplicación general.

Descripción del juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo de 2021 la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La empresa presentó excepciones de transacción y novación, las que fueron rechazadas por el tribunal, por lo que se recurrió de apelación, estando actualmente pendiente la vista de la causa ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

En paralelo, la empresa interpuso requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional.

Estado actual del juicio: la empresa se encuentra a la espera de que concluya el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad para continuar con la tramitación del recurso de apelación interpuesto en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

**d. Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad Rol N° 11509-2021 del Tribunal Constitucional, primera sala (en relación con causa en cobranza laboral caratulados “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” RIT N° C-75-2021).**

Descripción del juicio: en paralelo a la presentación del recurso de apelación en la causa Rol Laboral – Cobranza – 270-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio de 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la “igualdad ante la ley”, así como también su derecho de “propiedad”. El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido seguida en juicio de Cobranza Laboral.

Estado actual del juicio: la empresa se encuentra a la espera de que se llame a alegatos en el Tribunal Constitucional.

**e. Juicio de demarcación y cerramiento caratulado “Gonzalo Ismael Quezada Inversiones E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A”.**

Tribunal: 1ºJuzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

Cuantía: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción const. vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: Estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2021. Pendiente que se reactive el término probatorio a petición del demandante.

Contingencia o pérdida: Posible.

#### **f. Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol N° 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.**

Demandantes: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía, con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante “GNL”), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada “Condición de Inflexibilidad”, incluida en las versiones de la “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta N° 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas N° 376 de 21 de junio de 2019 y N° 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha “Condición de Inflexibilidad”, incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica, en consecuencia, solicitamos al Tribunal que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. N° 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual “Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado” eliminando la “Condición de Inflexibilidad” contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

El estado procesal: la demanda se encuentra pendiente de contestación ya que la Comisión Nacional de Energía opuso una excepción dilatoria de corrección del procedimiento, que se encuentra pendiente de resolución.

Respuesta de la administración: hemos presentado todos los antecedentes para que dicha excepción sea rechazada y se conteste la demanda.

Posibilidad de contingencia: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la “Condición de Inflexibilidad”, distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

#### **g. Mediante presentación de fecha 11 de octubre de 2017, el Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble, solicitó a la Dirección Regional de la Región del Biobío del SEA la invalidación de la Resolución Exenta N° 377/2016, que resolvió que el proyecto “Modificación de RCA N° 218/2007” de Hidroeléctrica Ñuble SpA no requiere de evaluación a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).**

Dicha solicitud fue declarada inadmisibles por Resolución Exenta N° 101, de 12 de abril de 2018, respecto de la cual el solicitante interpuso recurso de reposición y jerárquico en subsidio. El primero de ellos fue rechazado mediante Resolución Exenta N° 20, de 21 enero de 2020, mientras que el recurso jerárquico fue resuelto favorablemente mediante Resolución Exenta N° 202099101579 de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA, declarándose, en consecuencia, la admisibilidad de la solicitud de invalidación.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 202008101187, de 09 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, confirió traslado a Puntilla, el cual fue evacuado con fecha 27 de noviembre de 2020.

Finalmente, mediante Resolución Exenta N° 202108101633, de 13 de diciembre de 2021, el SEA de la Región de Biobío resolvió rechazar la solicitud de invalidación en contra de la Resolución Exenta N° 377, de 2016, de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Biobío, mediante la cual resolvió el no ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación RCA N° 218/2007 correspondiente a ajustes en la franja del canal de aducción” de Hidroeléctrica Ñuble SpA.

En contra de dicha resolución podrán deducirse los recursos contemplados en la Ley N° 19.880, sin perjuicio de las demás formas de revisión de los actos administrativos establecidas en la ley, respecto de los cuales no consta en el sistema informático su interposición a la fecha de esta carta.

**24.2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EXISTEN GARANTÍAS BANCARIAS DESCRITAS EN NOTA 16.2. NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE LOS CUALES, DE ACUERDO A NUESTRO CONOCIMIENTO, PUDIERA RESULTAR UN POSIBLE PASIVO PARA LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

## 25. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

## 26. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La distribución de personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ubicación	31/12/2021			31/12/2020		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	2	1	3	2	2	4
Central Puntilla	-	20	20	-	20	20
Central Florida	-	25	25	1	28	29
Central Itata	-	6	6	-	7	7
Proyecto Central Ñuble	-	3	3	-	3	3
<b>Costos asociados a las centrales totales</b>	<b>2</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>3</b>	<b>60</b>	<b>63</b>

## 27. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) básicas por acción	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	6.316.209	907.532
<b>Resultados disponibles para accionistas comunes, básico.</b>	<b>6.316.209</b>	<b>(907.532)</b>
Promedio ponderado de número de acciones, básico	75.089.162	75.089.162
Ganancia (pérdidas) básicas por acción (\$/acción)	84,12	(12,09)

## 28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 por M\$ 26.408 (M\$ 22.701 al 31 de diciembre de 2020).

## 30. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2021.



# INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

## Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### ○ CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado

Estado de resultados por función

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos



**Informe de los Auditores Independientes**

Señores Accionistas y Directores de  
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre los que informamos con fecha 24 de marzo de 2022. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Inversiones Puntilla Ltda. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Inversiones Puntilla Ltda. adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 24 de marzo de 2022

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

**Santiago**  
Isidora Goyenechea 3520  
Piso 2, Las Condes  
+56 2 2997 1000  
contacto@kpmg.com

## ○ Inversiones Puntilla Limitada

Notas a los estados financieros

### Índice

<b>1. Actividad y Estados Financieros</b> .....	<b>102</b>
<b>2. Resumen de las principales políticas contables</b> .....	<b>102</b>
<b>2.1 Bases de presentación</b> .....	<b>102</b>
a. Bases de preparación .....	102
b. Bases de preparación .....	102
c. Conversión de saldos en moneda extranjera .....	102
d. Bases de conversión .....	103
e. Impuesto a las ganancias .....	103
f. Reconocimiento de ingresos .....	103
g. Estado de flujos de efectivo .....	103
<b>2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas</b> .....	<b>104</b>
<b>2.3 Nuevos pronunciamientos contables</b> .....	<b>104</b>
<b>3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas</b> .....	<b>106</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	61
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
<b>Total de activos no corrientes</b>	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>9</b>	<b>61</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-
<b>Pasivos corrientes totales</b>	-	-
<b>Pasivos no corrientes</b>		
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	-	-
<b>Total Pasivos</b>	-	-
<b>Patrimonio neto</b>		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(991)	(939)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
Participaciones no controladoras	-	-
<b>Patrimonio total neto</b>	<b>9</b>	<b>61</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>9</b>	<b>61</b>

## ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
<b>Ganancia bruta</b>	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(52)	(50)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
<b>Pérdida, antes de impuestos</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>		
<b>Pérdida</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>
<b>Pérdida, atribuible a:</b>		
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora	(52)	(50)
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
Pérdida	(52)	(50)
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>		
<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo</b>	-	-
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	-	-
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>		
<b>Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral</b>	-	-
<b>Otro resultado integral</b>	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(52)	(50)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2021	1.000	-	-	(939)	61	-	61
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(52)	(52)	-	(52)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(52)	(52)	-	(52)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(52)	(52)	-	(52)
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2021</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(991)</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>9</b>

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020	1.000	-	-	(889)	111	-	111
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(50)	(50)	-	(50)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(50)	(50)	-	(50)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(50)	(50)	-	(50)
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2020</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(939)</b>	<b>61</b>	<b>-</b>	<b>61</b>

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2021	01-01-2020
	31-12-2021	31-12-2020
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(52)	(50)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	-	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	-	-
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(52)</b>	<b>(50)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	61	111
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>9</b>	<b>61</b>

## INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Puntilla Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 08 de noviembre de 2012 ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha bajo Repertorio número 24580-2012. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 84325 número 58976 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2012. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.253.426-6.

El objeto social de la Sociedad es:

(i) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios.

(ii) Administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro.

(iii) La compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, en toda clase de títulos de créditos representativos de dineros o mercaderías.

(iv) En general, se entienden comprometidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

##### 2.1 BASES DE PRESENTACIÓN.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, el estado de situación financiera, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de resultados y el estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas "criterios contables" y "transacciones con partes relacionadas". Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

##### a. Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

##### b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

##### c. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

#### d. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
Dólar observado	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

#### e. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados).

La Ley 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

#### f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios

provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### g. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero

## 2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## 2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

### Modificaciones a las NIIF

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

## Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros.

### I. Pronunciamientos contables vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2**

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (reforma de la tasa de interés de referencia – fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las

principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos.
- Contabilidad de coberturas.
- Revelaciones.

La entrada en vigencia de la reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

## Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### **Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020**

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: la modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos: la modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

- NIIF 41 Agricultura: la modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La administración ha determinado que la adopción de estas mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus Estados Financieros.

### Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

#### Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán

incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros.

### Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la declaración de práctica 2.

#### Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la declaración práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

### Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

### 3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS:

3.1 LOS SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR A LAS SOCIEDADES RELACIONADAS SON LOS SIGUIENTES:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							SalDOS al 31/12/2021		SalDOS al 31/12/2020	
R.U.T.	Corrientes M\$ Sociedad	No corrientes M\$ Descripción de la transacción	Corrientes M\$ País de Origen	No corrientes M\$ Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
<b>Total</b>							-	-	-	-

### 3.2 TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS CON EMPRESAS RELACIONADAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADOS:

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2021		31/12/2020	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Traspaso en cuenta corriente	-	-	-	-



# ELÉCTRICA EL BAÚL SPA

## Estados Financieros

Correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021.

### ○ CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado

Estado de resultados por función

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos



**Informe de los Auditores Independientes**

Señores Accionistas y Directores de  
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre los que informamos con fecha 24 de marzo de 2022. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Caracter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Eléctrica El Baúl SpA y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Eléctrica El Baúl SpA adjuntas, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 24 de marzo de 2022

## ○ Eléctrica El Baúl SPA

Notas a los estados financieros

### Índice

<b>1. Actividad y Estados Financieros</b>	<b>114</b>
<b>2. Resumen de las principales políticas contables</b>	<b>114</b>
<b>2.1 Bases de presentación</b>	<b>114</b>
a. Bases de preparación	114
b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	114
c. Conversión de saldos en moneda extranjera	114
d. Bases de conversión	115
e. Impuesto a las ganancias	115
f. Reconocimiento de ingresos	115
g. Provisiones	115
h. Estado de flujos de efectivo	115
<b>2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas</b>	<b>115</b>
<b>2.3 Nuevos pronunciamientos contables</b>	<b>115</b>
<b>3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas</b>	<b>118</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Por ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.000	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	1.000
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de activos</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	138	-
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>138</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>138</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(138)	-
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>862</b>	<b>1.000</b>
Participaciones no controladoras	-	-
<b>Patrimonio total neto</b>	<b>862</b>	<b>1.000</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

## ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	01-01-2021	17-12-2020
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-12-2021	31-12-2020
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
<b>Ganancia bruta</b>	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(138)	-
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
<b>Pérdida, antes de impuestos</b>	<b>(138)</b>	-
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>		
<b>Pérdida</b>	<b>(138)</b>	-
<b>Pérdida, atribuible a:</b>		
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora	(138)	-
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>(138)</b>	-

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	01-01-2021	17-12-2020
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	31-12-2021	31-12-2020
Pérdida	(138)	-
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Coberturas del flujo de efectivo</b>		
<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo</b>	-	-
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	-	-
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>		
<b>Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral</b>	-	-
<b>Otro resultado integral</b>	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(138)</b>	-
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(138)	-
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral Total</b>	<b>(138)</b>	-

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2021	1.000	-	-	-	1.000	-	1.000
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Pérdida				(138)	(138)	-	(138)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	(138)	(138)	-	(138)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(138)	(138)	-	(138)
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2021</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(138)</b>	<b>862</b>	<b>-</b>	<b>862</b>

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 17/12/2020	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Aumento de capital	1.000	-	-	-	1.000	-	1.000
Resultado Integral							
Pérdida				-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	1.000	-	-	-	1.000	-	1.000
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2020</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2021	17-12-2020
	31-12-2021	31-12-2020
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	-	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	-	-
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	1.000	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>1.000</b>	-
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	-	-
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.000</b>	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	-	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>1.000</b>	-

## ELÉCTRICA EL BAÚL SPA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Eléctrica El Baúl SpA es una sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2020 ante el Notario de Santiago don Eduardo Diez Morello bajo Repertorio número 19.741/2020. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 86375 número 41463 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de diciembre de 2020. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°77.285.265-7.

El objeto social de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores:

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, el estado de resultados por función, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo método directo y las notas complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

**Al 31 de diciembre de 2021, los principales Accionistas de Eléctrica El Baúl SpA son:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
Eléctrica Puntilla S.A.	100	100,00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100,00</b>

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

##### 2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

El estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de resultados y el estado de flujos de efectivo reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. El año 2021 los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo se presentan por el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2020 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021. Dichos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 24 de marzo de 2022.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas "criterios contables" y "transacciones con partes relacionadas". Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

##### a. Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

##### b. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

##### c. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

#### d. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
Dólar observado	844,69	710,95
Euro	655,64	873,30
Unidad de Fomento	30.991,74	29.070,33

#### e. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados).

La Ley 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

#### f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### g. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

#### h. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero

## 2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## 2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero

### Modificaciones a las NIIF

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

## Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros.

### I. Pronunciamientos contables vigentes

#### Modificaciones a las NIIF

##### Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (reforma de la tasa de interés de referencia – fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros,

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos.
- Contabilidad de coberturas.
- Revelaciones.

La entrada en vigencia de la reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

## Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: la modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos: la modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

- NIIF 41 Agricultura: la modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La administración ha determinado que la adopción de estas mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus Estados Financieros.

### Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

#### Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán

incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros.

### Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la declaración de práctica 2.

#### Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la declaración práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

### Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

### 3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS:

3.1 LOS SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR ENTRE LAS SOCIEDADES RELACIONADAS SON LOS SIGUIENTES:

#### a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Aporte patrimonial	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	1.000	-
<b>Total</b>							<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>

#### b. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	138	-	-	-
<b>Total</b>							<b>138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



# HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

## Estados Financieros

Correspondientes a los ejercicios terminados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### ○ CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados por función  
Estado de resultados integral  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los Estados Financieros

**\$** : Pesos chilenos

**M\$** : Miles de pesos chilenos



### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre los que informamos con fecha 24 de marzo de 2022. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Hidroeléctrica Ñuble SpA y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Hidroeléctrica Ñuble SpA adjuntos, se corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Cristián Maturana R.

KPMG SpA

Santiago, 24 de marzo de 2022

## **HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA**

Notas a los estados financieros

### **Índice**

<b>1. Actividad y Estados Financieros</b>	<b>126</b>
<b>2. Resumen de las principales políticas contables</b>	<b>126</b>
<b>2.1 Bases de presentación</b>	<b>126</b>
a. Bases de preparación	126
b. Propiedades, plantas y equipos	126
c. Activos intangibles	126
d. Deterioro del valor de los activos	127
e. Instrumentos financieros	127
e.1 Activos financieros, no derivados	127
e.2 Efectivo y equivalentes al efectivo	127
e.3 Pasivos financieros, no derivados	127
f. Provisiones	127
f.1 Vacaciones al personal	128
g. Conversión de saldos en moneda extranjera	128
h. Bases de conversión	128
i. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	128
j. Impuesto a las ganancias	128
k. Reconocimiento de ingresos	128
l. Estado de flujos de efectivo	128
m. Derivados y operaciones de cobertura	128
<b>2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas</b>	<b>129</b>
<b>2.3 Nuevos pronunciamientos contables</b>	<b>129</b>
<b>3. Saldos y transacciones con empresas relacionadas</b>	<b>132</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.756	47.154
Otros activos no financieros, corrientes	646	34.652
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.005	16.208
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>54.407</b>	<b>98.014</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Otros activos no financieros, no corrientes	1.941.873	3.044.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	15.752.973	14.107.742
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.769.854	9.769.854
Propiedades, planta y equipo	55.697.937	48.768.527
Activos por impuestos diferidos	34.851.792	32.401.609
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>118.014.429</b>	<b>108.092.088</b>
<b>Total de activos</b>	<b>118.068.836</b>	<b>108.190.102</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.317.741	2.944.641
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	345.981	3.160.085
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	3.388	4.542
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>3.667.110</b>	<b>6.109.268</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	802.455	3.391.232
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	101.344.186	84.698.588
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>102.146.641</b>	<b>88.089.820</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>105.813.751</b>	<b>94.199.088</b>
<b>Patrimonio neto</b>		
Capital emitido	87.010.000	87.010.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(74.754.915)	(73.018.986)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>12.255.085</b>	<b>13.991.014</b>
Participaciones no controladoras		
<b>Patrimonio total neto</b>	<b>12.255.085</b>	<b>13.991.014</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>118.068.836</b>	<b>108.190.102</b>

## ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	01-01-2021	01-01-2020
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-12-2021	31-12-2020
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	(38.015)	(39.409)
<b>Ganancia (pérdidas) bruta</b>	<b>(38.015)</b>	<b>(39.409)</b>
Otras ganancias (pérdidas)	295	(6.710.961)
Gasto de administración	(154.145)	(197.275)
Otros gastos, por función	-	(2)
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	(183.430)	(183.757)
Resultado por unidades de reajuste	(3.810.815)	(1.046.276)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>(4.186.111)</b>	<b>(8.177.680)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	2.450.182	2.928.919
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>(1.735.929)</b>	<b>(5.248.761)</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a:</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(1.735.929)	(5.248.761)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>(1.735.929)</b>	<b>(5.248.761)</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	(2,00)	(6,03)
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>	<b>(2,00)</b>	<b>(6,03)</b>

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	01-01-2021	01-01-2020
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	31-12-2021	31-12-2020
Ganancia (pérdida)	(1.735.929)	(5.248.761)
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Otro resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>(1.735.929)</b>	<b>(5.248.761)</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(1.735.929)	(5.248.761)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>(1.735.929)</b>	<b>(5.248.761)</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2021	87.010.000	-	-	(73.018.986)	13.991.014	-	13.991.014
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(1.735.929)	(1.735.929)	-	(1.735.929)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(1.735.929)	(1.735.929)	-	(1.735.929)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.735.929)	(1.735.929)	-	(1.735.929)
<b>Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2021</b>	<b>87.010.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74.754.915</b>	<b>12.255.085</b>	<b>-</b>	<b>12.255.085</b>

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2020	87.010.000	-	-	(67.770.225)	19.239.775	-	19.239.775
Saldo inicial re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(5.248.761)	(5.248.761)	-	(5.248.761)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(5.248.761)	(5.248.761)	-	(5.248.761)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(5.248.761)	(5.248.761)	-	(5.248.761)
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2020</b>	<b>87.010.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(73.018.986)</b>	<b>13.991.014</b>	<b>-</b>	<b>13.991.014</b>

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	-
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(800.922)	(200.639)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(61.444)	(1.267)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	208
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>(862.366)</b>	<b>(201.698)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(4.454.183)	(4.984.764)
Compras de activos intangibles		-	-
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		350	23.950
Intereses recibidos		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(448)	(415)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(4.454.281)</b>	<b>(4.961.229)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		5.312.008	5.070.839
Importes procedentes de préstamos a largo plazo		-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2021 31-12-2021	01-01-2020 31-12-2020
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación		-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>5.312.008</b>	<b>5.070.839</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(4.639)</b>	<b>(92.088)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>241</b>	<b>614</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		241	614
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(4.398)</b>	<b>(91.474)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		47.154	138.628
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>42.756</b>	<b>47.154</b>

## HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Hidroeléctrica Ñuble SpA es una sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1101, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 16 de septiembre de 2013 ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha bajo el Repertorio número 22059-2013. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 72664 número 47896 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 26 de septiembre de 2013. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.326.509-9.

La Sociedad tendrá por objetivo la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de trasmisión (220kV) de 121 Km.

La compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2023, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

Al 30 de junio del 2020, la Sociedad ha actualizado el test de deterioro para el proyecto Ñuble, el que afectó el resultado del ejercicio 2020 en US\$ 8,19 millones.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa, controlando en un 100% el poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, el estado de resultados por función, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo método directo y las notas complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

**Al 31 de diciembre de 2021, los principales Accionistas de Hidroeléctrica Ñuble SpA son:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N° ACCIONES	PORCENTAJE %
Eléctrica Puntilla S.A.	870.100.000	100,00
<b>Total</b>	<b>870.100.000</b>	<b>100,00</b>

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los Estados Financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el estado de situación financiera y las notas complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 24 de marzo de 2022.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros. Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### a. Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

#### b. Propiedades, Plantas y Equipos

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la Central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### c. Activos intangibles

Corresponden a derechos de agua, servidumbres, concesiones mineras, derechos sobre inmuebles y softwares, siendo estos últimos los únicos que cuentan con una vida útil definida. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración o vida útil definida, se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

### d. Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad actualizó su test de deterioro de Central Ñuble considerando la referida disminución en los precios de venta de energía eléctrica y el aumento en los costos de construcción, con base en la metodología de flujos descontados y supuestos de mercado consistentes con los utilizados por la Sociedad para el análisis de sus activos en operación. El test de deterioro realizado arrojó que el valor recuperable de Central Ñuble excede su valor libro. Adicionalmente, de la sensibilización de los principales supuestos utilizados en el cálculo, se confirma que no existen indicios de deterioro del activo.

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

### e. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### e.1. Activos financieros, no derivados

Hidroeléctrica Ñuble SpA clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### e.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

#### e.3. Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

### f. Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### f.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

### g. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

### h. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021	31/12/2020
	\$	\$
Dólar observado	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30
Unidad de fomento	30.911,74	29.070,33

### i. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

### j. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

### l. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

### m. Derivados y operaciones de cobertura

Los créditos financieros otorgados por los bancos acreedores y los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble Spa con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble, fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

Simultáneamente en la misma fecha 2 de diciembre de 2016, entre Eléctrica Puntilla S.A. e Hidroeléctrica Ñuble SpA suscribieron créditos financieros y contratos de derivados de tasa de interés en los mismos términos que Eléctrica Puntilla S.A. asumió ante los bancos acreedores, de modo que la obligación final sigue siendo de la sociedad titular que ejecuta el Proyecto Ñuble. Para el evento, en que esta última no pueda pagar en las mismas fechas y por los mismos montos que Eléctrica Puntilla S.A. sirve la deuda a los bancos, se estipularon los intereses que se devengarían por este mayor plazo para Hidroeléctrica Ñuble SpA.

A la fecha de estos Estados Financieros, los derivados de tasas de interés se encuentran extinguidos por prepagos realizados durante el primer semestre del 2018.

## 2.2 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

## 2.3 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

### Pronunciamentos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

### Modificaciones a las NIIF

*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)*

### Pronunciamentos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.</i>

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados.

## I. Pronunciamientos contables vigentes

### Modificaciones a las NIIF

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2**

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (reforma de la tasa de interés de referencia – fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- Cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos.
- Contabilidad de coberturas.
- Revelaciones.

La entrada en vigencia de la reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos Estados Financieros.

#### **Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

### Modificaciones a las NIIF

#### **Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020**

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: la modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

- NIIF 16 Arrendamientos: la modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.

- NIIF 41 Agricultura: la modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La administración ha determinado que la adopción de estas mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus Estados Financieros.

#### **Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificación a la NIC 1)**

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

#### **Las modificaciones incluyen lo siguiente:**

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la Sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que

podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes Estados Financieros anuales.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus Estados Financieros.

#### **Revelaciones de políticas contables (modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad)**

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la declaración de práctica 2 elaboración de juicios relacionados con la materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los Estados Financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la declaración de práctica 2.

#### **Las modificaciones incluyen los siguientes:**

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas.
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los Estados Financieros de la compañía.

Las modificaciones a la declaración práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

#### **Definición de estimación contable (modificaciones a la NIC 8)**

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluando el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus Estados Financieros.

### 3. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS:

3.1 Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

#### a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Instrumentos derivados	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
<b>Total</b>										

#### b. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
R.U.T	Sociedad	Descripción de la transacción	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cesión de créditos bancarios	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	345.981	19.716.587	3.160.085	15.088.478
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cuenta corriente mercantil	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	81.627.599	-	69.610.110
<b>Total</b>							<b>345.981</b>	<b>101.344.186</b>	<b>3.160.085</b>	<b>84.698.588</b>

### 3.2 TRANSACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS CON EMPRESAS RELACIONADAS Y SUS EFECTOS EN RESULTADOS:

Los efectos en el estado de resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

					Saldos al 31/12/2021		Saldos al 31/12/2020	
Sociedad	R.U.T	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	(5.312.008)	(4.245.893)	(5.070.839)	(1.553.838)



Eléctrica Puntilla S.A.  
Orinoco N°90, oficina 1102  
Las Condes  
Santiago  
Teléfono: 2 2 5922300

---

Producción, edición y diseño:  
Alder Comunicaciones  
[www.alder.cl](http://www.alder.cl)